



EL PIB DE CANARIAS Y DE SUS ECONOMÍAS INSULARES

REFLEXIONES SOBRE SU CÁLCULO
Y APROXIMACIÓN AL IMPACTO DE LA COVID-19

Domingo Jesús Lorenzo Díaz

Eugenio Díaz Fariña
Juan José Díaz Hernández
Encarnación Teresa Esparza Ferrera



**EL PIB DE CANARIAS Y DE SUS ECONOMÍAS INSULARES
REFLEXIONES SOBRE SU CÁLCULO Y APROXIMACIÓN AL IMPACTO DE LA COVID-19**

Edición: julio 2021

Deposito Legal: TF 373-2021

ISBN - 13 978-84-09-32178-0

Imagen de portada: Steve Buissinne

Maquetación: Jorge Camacho

Imprime: Litografía Trujillo

Edición: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife

Autor

Domingo Jesús Lorenzo Díaz (RSEAPT)

Profesor del Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos
de la Universidad de La Laguna

Técnico Estadístico del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

dlorenzo@ull.edu.es

Colaboradores

Eugenio Díaz Fariña

Profesor en Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

eudifa@gmail.com

Juan José Díaz Hernández

Profesor del Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas

de la Universidad de La Laguna

jjodiaz@ull.edu.es

Encarnación Teresa Esparza Ferrera (RSEAPT)

Profesora del Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos
de la Universidad de La Laguna

eesparza@ull.edu.es

Índice

INTRODUCCIÓN	6
1. LA ESTIMACIÓN DEL PIB REGIONAL	8
1.1.- LA CONTABILIDAD REGIONAL DE ESPAÑA.....	8
1.1.1.- Notas metodológicas.....	8
1.1.2.- Principales resultados de la CRE para Canarias: Análisis comparado con España y Europa.....	12
1.2.- LA SOBREENESTIMACIÓN DEL PIB DE CANARIAS: LOS IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS.....	18
1.3.- LA CONTABILIDAD TRIMESTRAL DE CANARIAS.....	22
1.4.- LAS PREVISIONES DEL PIB EN CANARIAS.....	24
2.- EL PIB DE LAS ECONOMÍAS INSULARES DE CANARIAS	25
2.1.- LA CONTABILIDAD REGIONAL DE ESPAÑA: ESTIMACIONES INSULARES ARMONIZADAS	25
2.1.1.- Notas metodológicas	25
2.1.2.- Principales resultados de la CRE: estimaciones insulares armonizadas.....	26
2.1.3.- Caracterización de las economías insulares	29
2.1.3.1.- Islas occidentales	30
2.1.3.2.- Islas capitalinas	32
2.1.3.3.- Islas orientales	33
2.2.- EL PIB DE LAS ECONOMÍAS INSULARES DE CANARIAS EN 2020: EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19	34
2.2.1.- Estimación del PIB para el año 2019	34
2.2.2.- Adaptación de la metodología para la estimación del PIB del año 2020.....	34
2.2.3.- Impacto de la crisis sanitaria en las economías insulares de Canarias.....	35
CONCLUSIONES	38
ANEXO: PIB INSULAR DE CANARIAS	40



UNIVERSIDAD DE SAN FERNANDO

23



PRÓLOGO



La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife tiene entre sus objetivos fundacionales el de “producir Memorias para adelantar cuanto pueda contribuir al bien común” (art. II, Estatutos de 1777). En este sentido la RSEAPT se compromete en ese mismo documento a “dar al Público los discursos que vayan trabajando los Socios” (art. III, ibidem). Entre esas memorias, discursos o informes, los de naturaleza económica ocupan un lugar destacado, como corresponde al siglo que vio nacer la ciencia económica. Es de recordar, por ejemplo, que 1776, período en que se gesta la Sociedad Económica tinerfeña (constituida formalmente el 15 de febrero de 1777), es el año en que Adam Smith publica su *Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*, considerada por muchos como la obra fundacional de la economía moderna. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País fueron definidas por su promotor, Pedro Rodríguez de Campomanes, ministro de Hacienda de Carlos III, como “antorchas de la economía” y todas, incluida la de Tenerife, han dejado buena muestra de ello en los documentos, iniciativas y actividades generados a través de su más que bicentenario historia.

El estudio que la RSEAPT ofrece en el presente informe se inserta en esta tradición de servicio al bien común de nuestra tierra y ha sido preparado por un equipo del que forman parte socios de nuestra institución. Su objetivo es revisar el cálculo del PIB

canario, tanto globalmente como desagregado por cada una de las islas, así como estudiar la repercusión de la pandemia del Covid-19 en dicha magnitud. No se trata de ninguna manera de un mero ejercicio académico, ya que, si su principal aportación resulta correcta, la propuesta de que el PIB canario oficialmente reconocido está sobrevalorado tiene consecuencias implícitas en relación con el cálculo de los fondos europeos que debe recibir Canarias. Si bien es cierto que magnitudes como el PIB, para resultar comparables, deben calcularse de acuerdo con parámetros armonizados para el conjunto del Estado y en línea también con lo que para este tema establece Eurostat, no lo es menos que la distinta configuración económica de sus territorios integrantes, y en especial los insulares, distorsiona el cuadro final y las políticas que sobre esa información sesgada eventualmente para esos territorios se adopten.

El informe que prologamos, del que es autor principal Domingo Jesús Lorenzo Díaz (RSEAPT), ofrece también un análisis diferencial del PIB de cada una de las islas canarias y de las bases económicas de su rendimiento económico, análisis del que se pueden extraer interesantes conclusiones sobre el estado y retos de futuro de cada uno de esos territorios insulares. Finalmente, de los datos utilizados en la presente memoria relativos a las consecuencias de la covid-19 resulta que las islas más castigadas, en cuanto a su PIB, son Fuerteventura y Lanzarote, y las menos afectadas las denominadas islas verdes, especialmente El Hierro. En cuanto a las islas capitalinas, Tenerife parece haber sido económicamente la más afectada, a pesar de que su PIB es ligeramente superior al de Gran Canaria.

Esperamos que este informe sea de utilidad para cuantas personas se interesan por el progreso económico de Canarias, pues no es otro el espíritu que anima a sus autores al redactarlo y a la RSEAPT al hacerlo público. Con ello nuestra Sociedad contribuye a “fomentar toda clase de adelantos materiales e inmateriales, promoviendo el interés general e impulsando la participación de la sociedad civil en la prosperidad del país”, como reza el art. 1 de nuestros vigentes Estatutos.

José S. Gómez Soliño
DIRECTOR
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE
AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende analizar y aportar luz sobre una magnitud económica tan cotidiana en los diarios, tan en boca de todos los medios de comunicación, tan decisiva en la toma de decisiones políticas de alto nivel, cuya cuantía permite pertenecer o no a determinadas instituciones relevantes, y tan desconocida en profundidad por la mayoría, como es el Producto Interior Bruto (PIB).



magen: Kevin Schneider - Pixabay

No se debe perder de vista que la inmediatez visual de esta macromagnitud económica, para cualquier público, permite comparar de manera armonizada la naturaleza y el tamaño de todos los territorios del mundo y compararse consigo mismo a lo largo del tiempo. La falta de una medida alternativa que superase las carencias y fallos del PIB, explican, en gran parte, la preponderancia actual como variable estrella en los ámbitos económicos y políticos. Su relevancia ha ido consolidándose década tras década para este agregado económico que aún no ha cumplido un siglo de existencia, pero que se ha consagrado como medida internacional estandarizada dominante en la evolución de nuestras economías.

“

William Petty hizo uno de los primeros esfuerzos por contabilizar la riqueza nacional en el siglo XVII

”

El nacimiento de la ciencia económica se sitúa en 1776 con la publicación de la *Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones* por Adam Smith que es considerado padre de la Economía, pero desde la Edad Moderna los primeros economistas ya trataban de cuantificar monetariamente, principalmente con fines recaudatorios, lo que sucedía entre la red de agentes económicos y las actividades que éstos generaban con los factores productivos que estaban disponibles en cada época. Así, en el siglo XVII, William Petty hizo uno de los primeros esfuerzos por contabilizar la riqueza nacional.

El origen del concepto de Producto Interior Bruto se debió a la necesidad de evaluar el deterioro de la economía americana tras el crac de 1929, por parte del presidente F.D. Roosevelt, por lo que se lo solicitó al economista y estadístico Simon Kuznets. Hasta ese momento, aún no existía una medida de consenso que posibilitara cuantificar y evaluar la economía y fue en 1934 cuando éste propuso la fórmula de la

renta nacional. Aunque, en 1971, S. Kuznets recibió el premio Nobel de economía, precisamente por sus trabajos empíricos sobre el crecimiento económico, también puede considerarse uno de los grandes críticos de esta macromagnitud, ya que albergaba serias dudas sobre esta definición sesgada y restrictiva de lo que significa economía. Pese a ello, este agregado económico se convertiría en la forma principal de calcular la contabilidad nacional favorecido, principalmente, por las instituciones que se crearon a partir de 1944 (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) tras la conferencia internacional de Bretton Woods donde se estableció el orden económico de posguerra.

El Producto Interior Bruto puede describirse como el valor monetario total de la producción de un país, el valor de todos los bienes y servicios producidos normalmente en un año, e independientemente de dónde residan los factores de producción. Por ello, la forma más extendida de cálculo del PIB es la suma del consumo privado, la inversión, el gasto público y la diferencia entre exportaciones e importaciones. A través del PIB se mide el crecimiento económico, por lo que no puede considerarse un indicador de bienestar ni de desarrollo, ya que su incremento puede deberse a motivos diversos que no implican necesariamente un mayor desarrollo económico o bienestar para la sociedad. De esta manera, puede darse un crecimiento en la economía sin llevar aparejado una mejora en educación, en salud, en medio ambiente, en infraestructuras, en inclusión social o en la productividad, entre otros aspectos. Otro de los problemas del PIB, es que no distingue entre producciones buenas y malas, por ello, no incorpora los efectos nocivos secundarios causados por la producción.



La Agenda 2030 de Naciones Unidas propone una visión multidimensional del desarrollo sostenible, que abarque no sólo las cuestiones relativas al crecimiento económico (objetivo 8) sino que aborde de

manera decidida otras dimensiones como la social atendiendo, entre otros, a los problemas derivados de la desigual distribución de la riqueza o a la dimensión medioambiental que vigile y acentúe los esfuerzos por disminuir el impacto de la acción del hombre sobre el entorno natural. Aun reconociendo la imperiosa necesidad de completar el análisis y

medición de la actividad económica con esta otra dimensión social y medioambiental, la correcta medición de la actividad económica productiva es esencial para poder diagnosticar, analizar y guiar la toma de decisiones de las instituciones públicas nacionales y supranacionales. Nuestra atención se centra, por ello, en la correcta contabilización de la actividad productiva como una fase no menos relevante para abordar los problemas económicos.

En primer lugar, se dan a conocer someramente las instituciones y la normativa que regula la elaboración de esta magnitud, se explica la metodología que permite la traslación del PIB nacional al PIB de las Comunidades Autónomas, y se analizan las particularidades estructurales del PIB de Canarias respecto al PIB nacional y su evolución en las últimas décadas, destacando la sobreestimación del PIB de Canarias por la asignación proporcional de los impuestos netos estatales.

“

A través del PIB se mide el crecimiento económico, por lo que no puede considerarse un indicador de bienestar ni de desarrollo

”

En la segunda parte se describe el método de estimación del PIB de cada una de las islas que conforman nuestro archipiélago, se muestra la evolución de esta magnitud a lo largo del siglo XXI y se caracteriza cada una de las islas en función de las aportaciones que las distintas ramas de actividad económica tienen dentro del PIB insular correspondiente. Por último se muestra el efecto económico de la COVID-19 en las economías insulares.

En la realización de este trabajo, hemos recibido valiosas aportaciones por parte de Víctor Javier Cano Fernández (ULL), a quien dejamos constancia aquí de nuestro agradecimiento.

Finalmente, agradecemos a la RSEAPT, y a su actual director, José S. Gómez Soliño, que nos haya encargado la realización de este trabajo, así como la publicación del mismo.

1. LA ESTIMACIÓN DEL PIB REGIONAL

En este primer apartado se aborda la Contabilidad Regional de España, en adelante CRE, que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) para medir las economías regionales de España, entrando a analizar su metodología y los principales resultados, poniendo de manifiesto la problemática que supone para Canarias disponer de un sistema fiscal diferenciado y cómo esto impacta en la estimación del PIB canario. También se analiza la Contabilidad Trimestral de Canarias que elabora el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y, por último, se muestran los resultados de las previsiones que realizamos para el conjunto de la economía canaria para el año 2020.

1.1.- LA CONTABILIDAD REGIONAL DE ESPAÑA

1.1.1.- NOTAS METODOLÓGICAS

El INE es el organismo responsable de elaborar prácticamente todas las operaciones estadísticas de Contabilidad Nacional contenidas en el Plan Estadístico Nacional¹.

El plan vigente en la actualidad, 2021-2024, y los planes anteriores incluyen la elaboración de la Contabilidad Regional de España (CRE) según el Reglamento (CE) del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-2010. Esta norma es la que garantiza la comparabilidad de las macromagnitudes entre las regiones europeas.

En este sentido, cabe recordar el Reglamento (CE) n.º1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS). Esta clasificación estadística común posibilita la recogida, la elaboración y la difusión de estadísticas europeas a diferentes niveles territoriales de la Unión.

Los principales agregados que se publican en la CRE se subdividen según los enfoques funcional e institucional propios del análisis tradicional de la Contabilidad Nacional.

El enfoque funcional se corresponde con el análisis por sectores de actividad, es decir, en función del perfil técnico-productivo de los agentes económicos, y está relacionado con el proceso de producción y

los flujos que experimentan los bienes y servicios producidos en una economía, es decir, muestra el equilibrio entre la oferta y la demanda.

En la actual metodología (revisión 2019) el detalle sectorial se ha reducido a 11 actividades económicas, denominada agregación (A*10), agrupadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) de 2009 y que se muestra en la Tabla 1.

En las anteriores metodologías de la CRE se ofrecía un mayor detalle sectorial. Por ejemplo, en las bases 2000 y 2008 se mostraban 27 y 24 actividades económicas, respectivamente.

Equivalencias de las Unidades Territoriales Estadísticas en el caso español:

Nivel 1 NUTS I	España
Nivel 2 NUTS II	Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatutos de Autonomía
Nivel 3 NUTS III	Provincias e islas, para Canarias se establecen 7 unidades: La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. En el caso de las Islas Baleares, 3 unidades: Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera.

¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17283.pdf>

Tabla 1. Lista de actividades económicas según enfoque funcional.

A*10	Denominación de las ramas	CNAE
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
2	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	B, C, D, E
2 bis	... de las cuales, industria manufacturera	C
3	Construcción	F
4	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	G, H, I
5	Información y comunicaciones	J
6	Actividades financieras y de seguros	K
7	Actividades inmobiliarias	L
8	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	M, N
9	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	O, P, Q
10	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	R, S, T, U

Fuente: elaboración propia a partir de INE.

De acuerdo con la última revisión estadística elaborada en 2019 para adaptar las estimaciones a los cambios del SEC-2010, los principales agregados disponibles desde el año 2020 son los siguientes:

1. Producto interior bruto y valor añadido bruto por ramas de actividad. Índices de volumen encadenados de las magnitudes anteriores.
2. Remuneración de los asalariados por ramas de actividad.
3. Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta por ramas de actividad.
4. Formación Bruta de Capital Fijo por ramas de actividad.
5. Empleo total y asalariado (personas y horas) por ramas de actividad.
6. Deflatores del producto interior bruto y del valor añadido bruto por ramas de actividad. Se trata de indicadores no publicados, pero pueden derivarse de la información ofrecida.

En el enfoque institucional los agentes se clasifican por su comportamiento, función y objetivos económicos, distinguiendo normalmente los siguientes: Sociedades no financieras; Sociedades financieras; Administraciones públicas; Hogares; e Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH). Esta perspectiva se centra en cómo se obtiene y se distribuye la renta en la economía, cómo se genera el capital social y cómo se financia.

Con relación a este enfoque, la CRE ofrece información exclusivamente para el sector de los hogares, de acuerdo con los siguientes tres parámetros:

1. Renta disponible bruta de los hogares. Serie 2000-2018.
2. Cuentas de renta de los hogares. Serie 2000-2018.
3. Gasto en consumo final de los hogares. Serie 2014-2017

De los agregados mencionados, la magnitud más relevante es el PIB. En el SEC-2010 se indican las tres vías de estimación de la misma:

“PIB: un agregado clave

1.133 El PIB es uno de los agregados clave del SEC. Es un indicador de la actividad económica total en un territorio económico, cuyo objetivo es que la producción responda a la demanda final de la economía. Hay tres formas de medir el PIB a precios de mercado:

1) el enfoque de la producción, como la suma de los valores añadidos de todas las actividades de producción de bienes y servicios, más los impuestos sobre los productos menos las subvenciones a los productos;

2) el enfoque del gasto, como el total de todos los gastos finales destinados al consumo de la producción final de la economía o al incremento de la riqueza, más las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios;

3) el enfoque de la renta, como el total de todas las rentas obtenidas en el proceso de producción de bienes y servicios, más los impuestos sobre la producción y las importaciones menos las subvenciones.”

La CRE aborda principalmente el enfoque de la producción u oferta para estimar el PIB, aunque también proporciona información por el enfoque de la renta (remuneración de asalariados y el excedente de explotación bruto), y algunos agregados del enfoque del gasto o demanda desde la perspectiva institucional.

La metodología que se aplica para la estimación de los agregados económicos de la CRE se describe en el capítulo 13 sobre Cuentas Regionales del SEC-2010. Además Eurostat ha desarrollado un manual sobre los métodos a emplear en cuentas regionales.

———— “ ————

El objetivo principal de esta operación es desagregar los datos nacionales por comunidades autónomas y provincias.

———— ” ————

El objetivo principal de esta operación estadística es regionalizar los agregados de la Contabilidad Nacional de España, es decir, desagregar los datos nacionales por comunidades autónomas y provincias.

Los métodos para llevar a cabo la regionalización pueden ser:

- a) métodos ascendentes;*
- b) métodos descendentes, o*
- c) una combinación de métodos ascendentes y métodos descendentes*

En el primero, métodos ascendentes o de abajo hacia arriba, se estiman los agregados para cada unidad territorial, y se concilian con el dato nacional manteniendo la estructura obtenida de forma ascendente. Este criterio exige disponer de información del agregado al nivel territorial de análisis. A modo de ejemplo, para obtener el empleo total por comunidades autónomas se emplean distintas fuentes de información con detalle regional, lo que permite estimar este agregado de abajo hacia arriba, conciliándose posteriormente con el dato nacional.

———— “ ————

La CRE aborda principalmente el enfoque de la producción u oferta para estimar el PIB, aunque también proporciona información por el enfoque de la renta.

———— ” ————

En relación a los métodos descendentes o de arriba hacia abajo, éstos suponen distribuir el agregado nacional sin usar información sobre esa magnitud en los niveles territoriales inferiores, ya que no se suele disponer de la información tan detallada.

Por último, los métodos mixtos combinan los dos anteriores, y se aplican, por ejemplo, mediante un método ascendente a nivel de comunidad autónoma y, a continuación, una técnica descendente para el detalle por provincias o por islas.

La mayoría de los métodos empleados en la CRE son ascendentes o mixtos con conciliación al dato nacional.

Tabla 2: Empleo total en CRE y afiliaciones en la Seguridad Social por comunidades autónomas, 2018 (miles de personas).

CCAA	Empleo: Personas CRE	% CRE	Empleo: afiliados Seg. Social	% SS	Empleo conciliación
Andalucía	2.998,8	15,1%	3.041,0	16,2%	3.207,0
Aragón	604,7	3,1%	564,5	3,0%	595,3
Asturias, Principado de	394,7	2,0%	362,5	1,9%	382,2
Balears, Illes	513,5	2,6%	501,9	2,7%	529,3
Canarias	827,4	4,2%	793,8	4,2%	837,1
Cantabria	227,5	1,2%	215,4	1,2%	227,1
Castilla y León	992,1	5,0%	911,4	4,9%	961,2
Castilla - La Mancha	727,9	3,7%	689,5	3,7%	727,1
Cataluña	3.541,4	17,9%	3.370,3	17,9%	3.554,2
Comunitat Valenciana	1.944,3	9,8%	1.852,1	9,9%	1.953,2
Extremadura	377,5	1,9%	390,1	2,1%	411,4
Galicia	1.075,3	5,4%	1.001,4	5,3%	1.056,1
Madrid, Comunidad de	3.431,8	17,3%	3.122,9	16,6%	3.293,4
Murcia, Región de	614,0	3,1%	570,6	3,0%	601,7
Navarra, Comunidad Foral de	305,4	1,5%	279,5	1,5%	294,8
País Vasco	1.037,4	5,2%	947,8	5,1%	999,6
Rioja, La	138,0	0,7%	127,4	0,7%	134,3
Ceuta	31,2	0,2%	22,0	0,1%	23,2
Melilla	29,9	0,2%	23,3	0,1%	24,5
TOTAL NACIONAL	19.812,8		18.787,4		19.812,8

Fuente: elaboración propia a partir de INE.

En la tabla 2 se presenta un ejemplo de los métodos utilizados, clasificado en los ascendentes, para estimar el empleo total de la CRE para el año 2018 y las afiliaciones en la Seguridad Social medias para el año 2018 por comunidades autónomas².

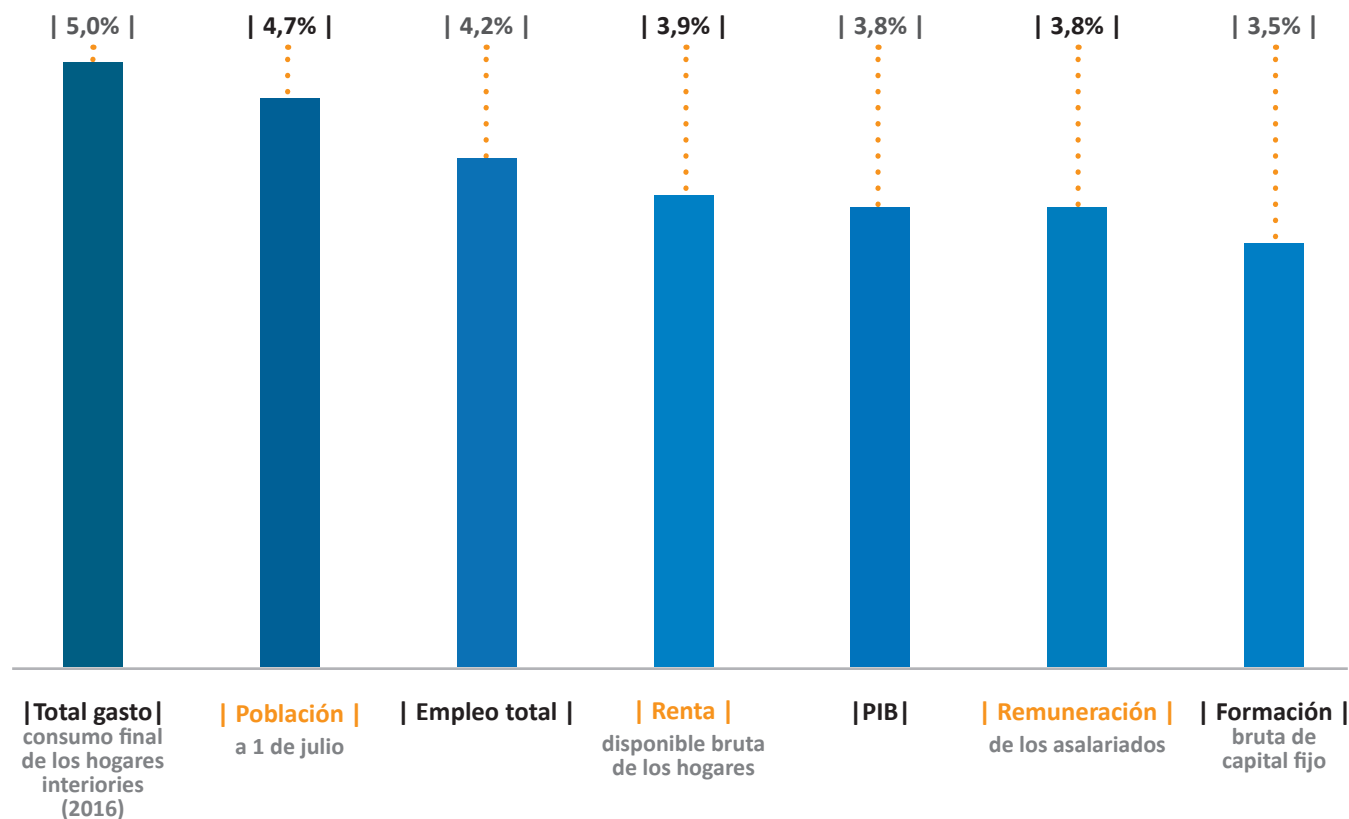
Como puede observarse, en las columnas de porcentajes se comparan las estructuras del empleo

según las dos operaciones estadísticas (CRE y Estadística de Afiliación a la Seguridad Social). En este ejemplo se utiliza la estructura de los afiliados por comunidades autónomas para regionalizar el total de empleos en España, generando la última columna, esto es, aplicando los porcentajes de la columna 5 a la cifra de empleo total de España (19.812,8 miles de personas).

² La definición del empleo en las dos estadísticas no es la misma, además existen empleados no recogidos en la Seguridad Social que forman parte de las cifras de Cuentas Nacionales, especialmente los afiliados de las mutuas. Se plantea la equiparación entre ambas como un simple ejercicio para entender el método que emplea la CRE para regionalizar los datos nacionales.

1.1.2.- PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CRE PARA CANARIAS: ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA Y EUROPA

Figura 1. Porcentaje de Canarias sobre España en los principales agregados de la CRE, año 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

En la Figura 1 se muestra el porcentaje de Canarias sobre España en cada uno de los principales agregados que proporciona la CRE en el año 2018, se ha incluido la variable población para establecer las comparaciones con el resto de magnitudes.

El único agregado que tiene un peso superior al de la población es el gasto en consumo final de los hogares, disponible hasta el año 2016 en la fecha de elaboración de este documento. El motivo se debe a que este concepto incluye el gasto en consumo realizado por los turistas, situándose en porcentajes similares al PIB, cuando éste se descuenta. Destaca el menor peso relativo en la mayoría de agregados respecto a la población y el empleo, cuya explicación se deriva, en parte, a la especialización de la economía

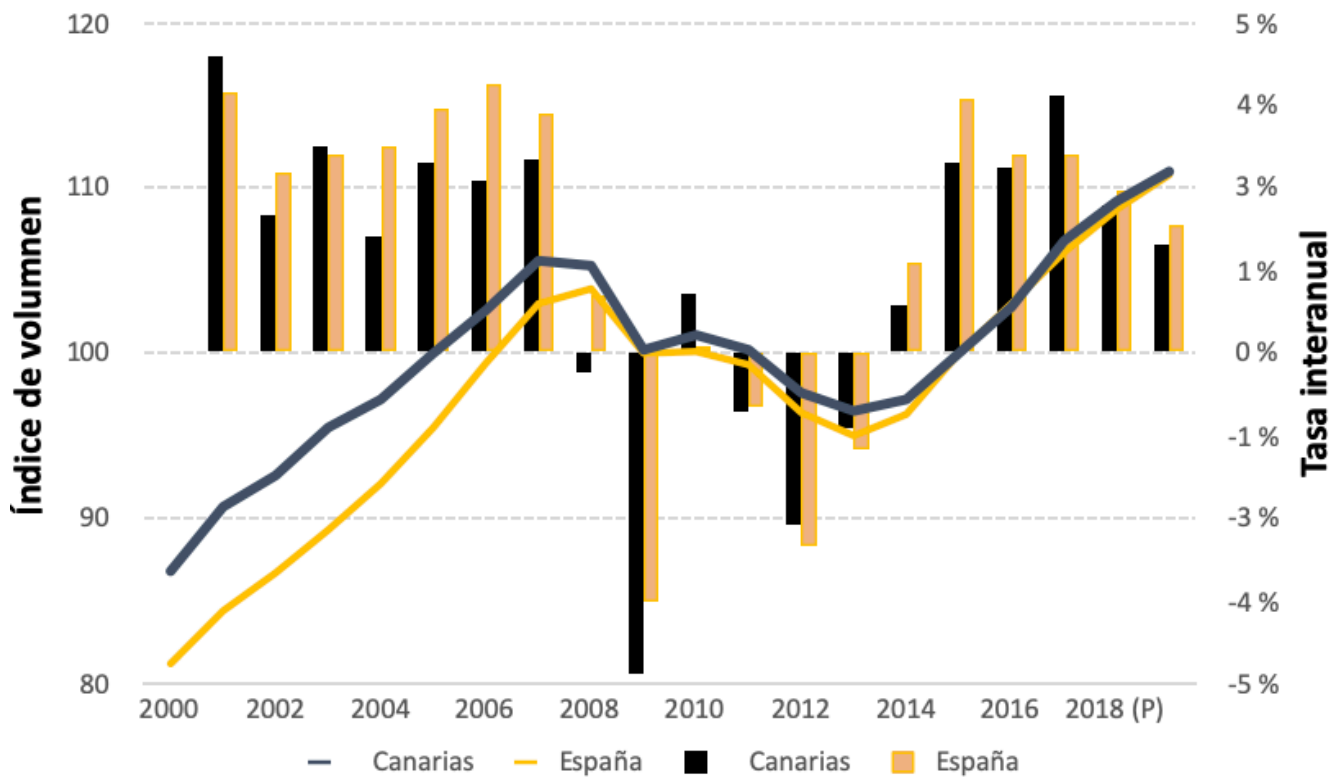
canaria en sectores con puestos de trabajo con baja remuneración.

La principal medida que proporciona la CRE es la tasa de variación anual real del PIB, es decir, la tasa de variación anual del índice de volumen encadenado del PIB³, indicativo de la evolución de la economía de un territorio. La Figura 2 representa la evolución de este índice, desde el año 2000 hasta el 2019, para Canarias y España, además de las tasas de variación anual.

Como puede observarse la evolución de las economías en estos 20 años ha sido similar, aunque la tasa media de crecimiento anual de Canarias es ligeramente inferior a la nacional, 1,3% frente al 1,6%.

³ Para medir la evolución real de la economía es común descontar el efecto de la inflación; esto es, pasar de una estimación de la economía a precios nominales a precios reales o en volumen, fijando un año base. El efecto negativo es que la inflación hace que se pierda rápidamente la valoración, causado por la mayor innovación tecnológica, la ampliación del tamaño de los mercados y la mayor sustituibilidad de productos en un mundo globalizado. Por este motivo, se propone el uso de índices encadenados para medir la evolución de la economía real (volumen), en el que se valoran las cantidades intercambiadas cada año a los precios del periodo anterior, construyendo así una base móvil.

Figura 2. Índice de volumen encadenado del PIB y sus tasas de variación anual. España y Canarias, 2000-2019.



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Otro de los resultados más relevantes que proporciona esta operación estadística es el conocimiento de la estructura económica de una región, es decir, la importancia relativa de los sectores económicos en el conjunto de la economía. En Canarias el sector servicios supone el 77,7% del PIB, junto con las Islas Baleares (77,7%) y la Comunidad de Madrid (76,7%) son las comunidades autónomas con mayor peso de este sector, con más de diez puntos porcentuales por

encima de la media española (67,6%). Como se observa en la Tabla 3, los sectores primario (1,5%) e industrial (5,5%) de Canarias tienen un peso inferior al conjunto nacional (2,8% y 14,6%), siendo destacable el elevado porcentaje, 9,5%, de los Impuestos netos sobre los productos en el PIB, y que es coincidente con el de todas las regiones. Este resultado será el que motive el apartado relacionado con la sobrestimación del PIB de Canarias en la CRE.



Imagen: Steve Buissonne - Pixabay

Tabla 3. Estructura sectorial del PIB. Canarias y España, año 2018.

	Canarias	España
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,5%	2,8%
B_E. Industria	5,7%	14,6%
F. Construcción	5,5%	5,5%
Servicios	77,7%	67,6%
G_I. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería	31,4%	21,3%
J. Información y comunicaciones	2,2%	3,4%
K. Actividades financieras y de seguros	2,7%	3,7%
L. Actividades inmobiliarias	11,4%	10,5%
M_N. Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares	7,3%	8,1%
O_Q. Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales	17,7%	16,2%
R_U. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	5,1%	4,5%
Valor añadido bruto total	90,5%	90,5%
Impuestos netos sobre los productos	9,5%	9,5%
PIB pm	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de INE.

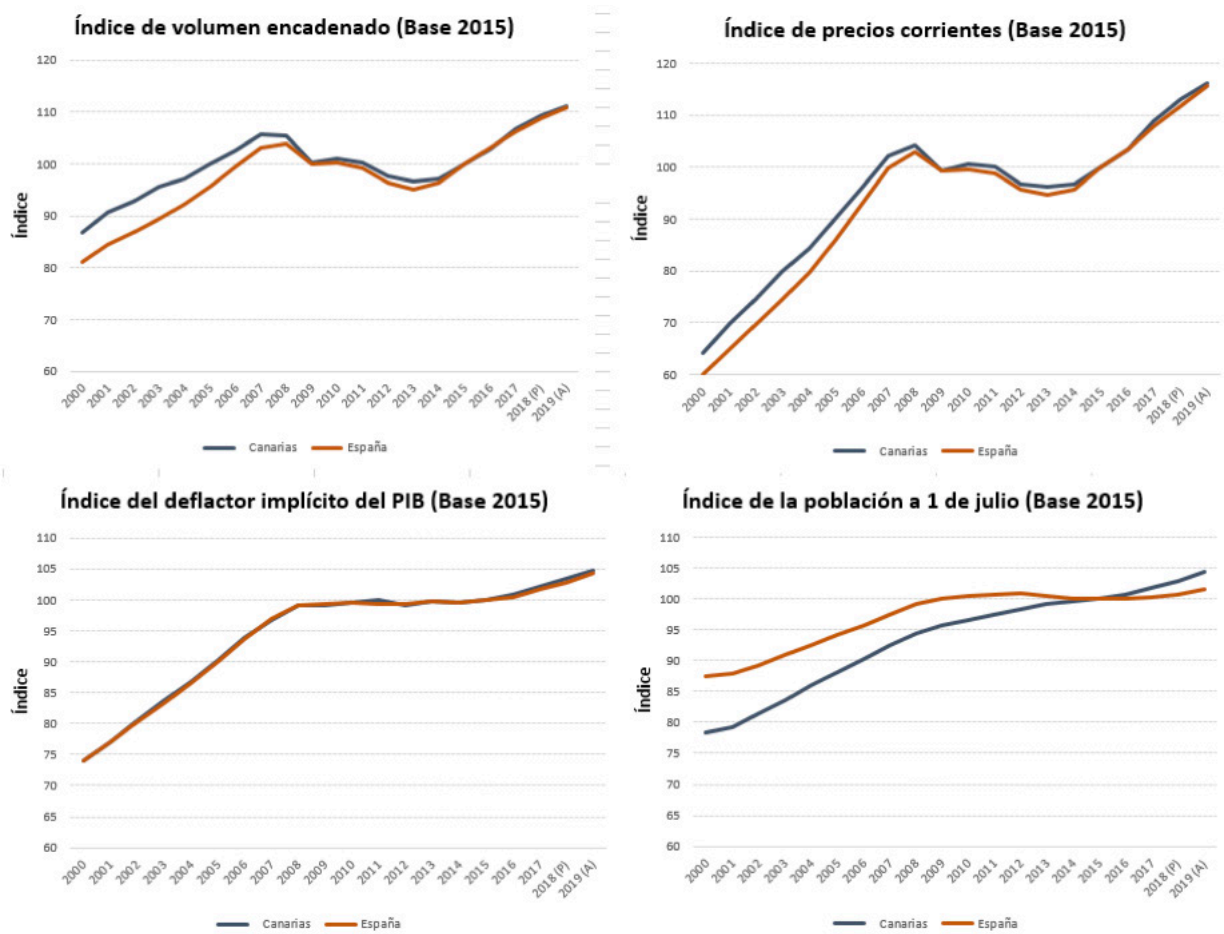
En la figura 3 se representa la evolución entre el año 2000 y 2019 de las siguientes cuatro variables: Índice del PIB nominal, Índice de volumen del PIB, Índice del deflactor implícito del PIB e Índice de la población a 1 de julio, para Canarias y España. Se trata de un análisis previo que nos ayudará a entender el diferente comportamiento del PIB per cápita de Canarias frente al conjunto nacional.

Los tres primeros indicadores evolucionan de forma similar en Canarias y en España, el PIB nominal ha crecido a una tasa media del 3,2% y del 3,5% respectivamente, mientras que el deflactor implícito ha experimentado tasas medias del 1,8% para ambas economías, con distintos comportamientos antes y después de la crisis del 2008. La variable que evoluciona de manera muy diferente es la población, dado que en Canarias ha crecido el doble

que en el conjunto nacional. Respecto al año 2000 la población canaria se ha incrementado un 35%, frente al 15% nacional, con tasas medias del 1,6% y del 0,8% respectivamente. El resultado destacado de estos comportamientos se deriva en la evolución diferenciada del PIB per cápita de Canarias en relación a la mayoría de las comunidades autónomas y regiones NUTS II de Europa.

El PIB per cápita (PIBpc) de Canarias ha crecido mucho menos que en el conjunto nacional y en la Unión Europea de 27 países (UE-27), tal y como se desprende de la Tabla 4. El crecimiento en estos 20 años ha sido del 36%, la mitad que en España y que para el conjunto de la UE-27. La tasa de crecimiento medio en Canarias es del 1,6% frente al 2,7% de España y 2,8% de la UE-27.

Figura 3. Evolución de índices para España y Canarias entre los años 2000 y 2019: volumen encadenado del PIB, precios corrientes, deflactor implícito y población a 1 de julio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La combinación del mayor crecimiento poblacional en Canarias y el comportamiento similar en la evolución del PIB y los precios en Canarias y España, justifican la caída de este indicador sobre el valor español o europeo. En el año 2000 Canarias tenía un PIBpc similar al nacional y en 2019 es tan solo del 80%. Si observamos que el crecimiento medio de los precios (1,8%), medido con el deflactor del PIB, es superior al crecimiento medio del PIBpc, lo que se ha producido, además del menor crecimiento, es una pérdida de poder adquisitivo de los residentes en Canarias.

Dado que el PIB se valora atendiendo a los precios de cada país o región, y que las diferencias entre dichos precios para los mismos bienes y servicios pueden resultar significativamente distintos entre unidades territoriales, es indispensable ajustar la valoración del PIB teniendo en consideración el

poder adquisitivo de la población en cada una de esos territorios.

De no hacerse, la comparativa de la serie del PIB podría no ser adecuada porque estaría enmascarando una diferencia estructural en la valoración de los bienes y servicios.

Con dicho objetivo de ajustar la medida del PIB a las diferencias entre el poder adquisitivo que guarda relación con los precios, se define por parte de Eurostat una magnitud del PIB en términos de poder adquisitivo (corrección PPS según Eurostat, Purchasing Power Standard), la tercera columna de la Tabla 4 contiene el PIBpc corregido por el factor nacional de paridad de poder adquisitivo que publica Eurostat. Con esta corrección mejora ligeramente el ratio respecto a Europa, aunque la evolución decreciente de este ratio (% Canarias sobre Europa (UE-27) (PPS)) reafirma lo indicado.

Tabla 4. PIB per cápita. Canarias, España y Europa (UE-27) entre los años 2000 y 2019.

Año	Canarias	Canarias (PPS)	España	Europa (UE_27)	% Canarias sobre España	% Canarias sobre Europa (UE-27)	% Canarias sobre Europa (UE-27)(PPS)
2000	15.622	17.500	15.975	18.380	97,8%	85,0%	95,2%
2001	16.804	15.975	17.196	19.210	97,7%	87,5%	96,8%
2002	17.491	18.380	18.095	19.870	96,7%	88,0%	97,1%
2003	18.206	97,8%	19.013	20.330	95,8%	89,6%	96,9%
2004	18.737	85,0%	20.053	21.180	93,4%	88,5%	94,4%
2005	19.523	95,2%	21.239	22.000	91,9%	88,7%	94,5%
2006	20.323	18.600	22.629	23.200	89,8%	87,6%	94,4%
2007	21.050	17.196	23.776	24.550	88,5%	85,7%	92,5%
2008	21.049	19.210	24.129	25.250	87,2%	83,4%	89,1%
2009	19.810	97,7%	23.062	24.040	85,9%	82,4%	86,5%
2010	19.878	87,5%	23.038	24.890	86,3%	79,9%	83,2%
2011	19.574	96,8%	22.761	25.640	86,0%	76,3%	79,6%
2012	18.733	19.300	22.048	25.740	85,0%	72,8%	77,3%
2013	18.512	18.095	21.899	26.000	84,5%	71,2%	76,2%
2014	18.536	19.870	22.218	26.550	83,4%	69,8%	75,7%
2015	19.065	96,7%	23.219	27.460	82,1%	69,4%	75,0%
2016	19.612	88,0%	23.979	28.160	81,8%	69,6%	75,3%
2017	20.436	97,1%	24.969	29.280	81,8%	69,8%	75,8%
2018	20.940	19.700	25.771	30.230	81,3%	69,3%	74,4%
2019	21.243	19.013	26.425	31.160	80,4%	68,2%	73,2%

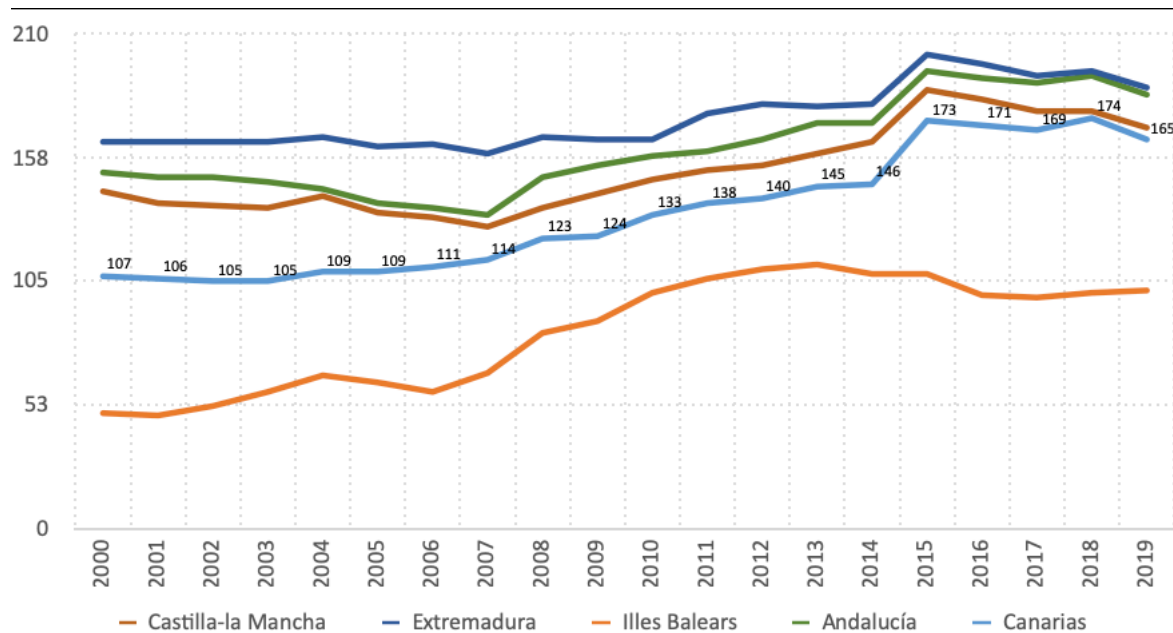
Fuente: CRE INE y Eurostat.

En el año 2019 Canarias ocupa la posición 165 de 296 regiones NUTS II, considerando el porcentaje del PIBpc (PPS) respecto a la media de la UE-27. Cabe destacar que la región con mayor valor de este indicador es Luxemburgo, multiplicando por 3,6 el indicador de Canarias.

En el período considerado, Canarias y las Islas Baleares son las que más puestos han perdido en el ranking de las comunidades españolas, 58 puestos

en el caso de Canarias y 53 en las Islas Baleares, aunque este último archipiélago sigue manteniendo un PIBpc muy superior al canario, con unas cifras un 33% superiores y manteniendo valores por encima de la media nacional. Sin embargo, tal y como se observa en la Figura 4, hay otras regiones de España con peor puesto en el citado ranking, tales como Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura.

Figura 4. Evolución del Ranking de las Comunidades Autónomas entre las regiones NUTS II en relación al peso del PIB pc (PPS) sobre UE27, 2000-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat

1.2.- LA SOBRESTIMACIÓN DEL PIB DE CANARIAS: LOS IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS

Como se ha visto anteriormente, por la vía de la oferta, la estimación del PIB a precios de mercado se obtiene sumando los Impuestos netos sobre los

productos al Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las ramas de actividad de una economía, es decir:

$$\text{PIB pm} = \text{VAB} + \text{Impuestos netos sobre los productos (D.21-D.31)}$$

El VAB de una rama de actividad para cada una de las CCAA se obtiene desglosando el VAB nacional mediante algunos indicadores, estructurales o coyunturales en función del momento de la estimación. Sin embargo, los impuestos netos sobre los productos se estiman para cada CCAA con una regla proporcional haciendo uso de la primera parte del siguiente texto del SEC 2010:

“13.43 Para calcular el PIB a precios de mercado regional, los impuestos y las subvenciones sobre los productos se asignan a las regiones. Por convención, esos impuestos y subvenciones suprarregionales se asignan en función del peso relativo del valor añadido bruto de todas las ramas de actividad de cada región, evaluado a precios básicos. Se pueden utilizar otros métodos de asignación en el caso de territorios que tengan sistemas fiscales específicos, que dan lugar a tipos impositivos y subvenciones sobre los productos muy diferentes dentro de un mismo país.”

Es conocido que el sistema fiscal canario es distinto al del resto del Estado. La fiscalidad del principal impuesto indirecto (IVA e IGIC) es muy diferente en Canarias respecto al conjunto nacional, con unos tipos y recaudaciones muy inferiores a las de otra región con VAB o consumo similar, por lo que no parece adecuado usar el método proporcional que conduce a que los Impuestos en Canarias tengan el mismo peso en el PIB que el que tienen en el conjunto del estado y resto de comunidades autónomas.

Como hemos visto, el propio SEC recomienda usar otros métodos cuando la región tiene un sistema fiscal diferente, máxime cuando existe información para hacer una estimación de los conceptos incluidos en este agregado, especialmente para los impuestos a los productos (D.21).

Sin embargo, se presentan más dificultades para regionalizar D.31 (Subvenciones a los productos) ya que la información de la Contabilidad Nacional no está tan detallada como para los tributos.

Tabla 6. VAB, impuestos netos sobre los productos y PIB según la CRE y la propuesta de reestimación en Canarias y España, año 2018 (millones de euros).

2018	ESPAÑA	CANARIAS		CANARIAS	
	CRE	CRE	Propuesta	CRE % ESPAÑA	Propuesta % ESPAÑA
VAB	1.089.802	41.469	41.469	3,81%	3,81%
Impuestos netos sobre los productos	114.439	4.355	2.519	3,81%	2,20%
PIB	1.204.241	45.823	43.988	3,81%	3,65%

Fuente elaboración propia a partir de la CRE (INE).

Hemos realizado una estimación provisional, utilizando un método directo de abajo hacia arriba, del valor que alcanzarían los impuestos netos sobre los productos en Canarias. La información de partida procede de las siguientes fuentes:

- Cuentas de las Administraciones Públicas de la Intervención General de la Administración del Estado
- Contabilidad Nacional del INE
- Presupuestos de entidades públicas recopilada por el ISTAC
- Recaudación de tributos del Régimen Económico y Fiscal de la Agencia Tributaria Canaria
- Explotación específica de la Base de datos Nacional de Subvenciones

La fusión de estas fuentes permite una estimación más acertada de este agregado.

En la Tabla 6 se compara nuestra primera aproximación con el dato publicado por la CRE, y el efecto que tiene sobre el nivel del PIB.

Como puede observarse los impuestos netos sobre los productos en Canarias pasan a representar el 2,20% de España. Esta cifra reestimada no coincide con el porcentaje que se imputaba de manera uniforme a cada comunidad autónoma que coincidía con el porcentaje que el VAB de dicha comunidad tenía sobre el total nacional y que en el caso canario llevó a considerar en la estimación realizada en la CRE que el valor de impuestos sobre la producción era el 3,81%.

A partir de las singularidades y especificidades del sistema tributario canario, la cuantía de impuestos sobre la producción aquí reestimada sería 1.835 millones inferior a la inicialmente estimada por la CRE, una reducción en la magnitud del valor de estos impuestos que como se observa en la definición

del PIB anteriormente mencionada conduce a que el valor del PIB en Canarias se reduciría en esos mismos 1.835 millones de euros, pasando a representar del 3,81 % inicialmente indicado en la CRE al 3,65%. Esto supone un valor reestimado del PIB para Canarias en 2018 que es un 4% inferior al actualmente estimado en la CRE.

Con la finalidad de dimensionar la magnitud de esta reducción del PIB canario atendiendo a esta reestimación de los impuestos netos sobre los productos, podríamos equiparar dicha magnitud al VAB del sector de la Construcción, o equivalentemente a 3,6 veces el VAB del sector primario.

Como hemos visto, si atendemos a la territorialización realizada del valor de los impuestos a la producción en función del peso de cada región en el PIB nacional, la cifra de los impuestos supone un 9,5% del PIB, representando el segundo sector después de los servicios. Alternativamente, y a partir de los cálculos basados en nuestra propuesta de estimación, la magnitud de los impuestos sobre la producción pasaría a representar un 5,7%, esto es, 3,8 puntos porcentuales menos.

Es importante señalar que en Europa existen casos en los que sí se ha adoptado la recomendación hecha por la SEC para considerar la existencia de sistemas tributarios específicos en determinadas regiones de un país a la hora de proceder a la contabilidad de la magnitud de impuestos netos sobre los productos.

En particular, el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos de Francia (INSEE) aplica otro criterio de asignación de los impuestos netos sobre los productos en sus regiones de ultramar, dada la especificidad de sus sistemas fiscales. En Tabla 7 se puede comprobar que el peso de los impuestos netos no es el mismo en las cinco regiones y es muy inferior al conjunto de Francia.



Imagen: Steve Buissinne - Pixabay

Tabla 7. VAB, impuestos netos sobre los productos y PIB según las cuentas anuales publicadas por el INSEE. Regiones de ultramar y Francia, año 2018.

2018	Agregado (millones de euros)			% sobre PIB	
	VAB	Impuestos netos sobre los productos	PIB	VAB	Impuestos netos sobre los productos
<i>Guadeloupe</i>	9.086	304	9.390	96,8%	3,2%
<i>Martinique</i>	8.272	547	8.819	93,8%	6,2%
<i>La Réunion</i>	18.027	1.136	19.163	94,1%	5,9%
<i>Mayotte</i>	2.413	36	2.449	98,5%	1,5%
<i>French Guiana</i>	3.916	248	4.164	94,0%	6,0%
Francia	2.099.320	261.367	2.360.687	88,9%	11,1%

Fuente: INSEE

Esta disminución del PIB canario para el año 2018 que pasaría de ser igual a 45.823 millones de euros tal y como se refleja en la CRE a un valor de 43.988 millones de euros, esto es, un 4% inferior al valor oficial publicado por la CRE no sería únicamente una cuestión contable, sino que por el contrario acarrearía significativas consecuencias para el conjunto de la economía.

Ello es debido a que el PIB suele emplearse como un indicador clave de referencia para relativizar las macromagnitudes básicas y proceder luego a una comparación entre diferentes comunidades autónomas, regiones o países. De manera particular, la estimación del PIB suele emplearse para calcular el valor del PIB per cápita dividiendo el primero por el tamaño de la población con el objetivo de disponer de un primer indicador de la renta por habitante que facilite la comparación entre economías de diferentes tamaños.

Otro uso del PIB es definir el ratio de endeudamiento público dividiendo el volumen de deuda de las instituciones públicas por el valor del PIB con la intención de relativizar el valor de las deudas de las administraciones públicas con el tamaño de la comunidad autónoma, región o país de manera tal que podamos tener una idea más clara del grado de endeudamiento de la misma. En este sentido, y con el único objetivo de ilustrar la relevancia de las consecuencias derivadas de esta sobrevaloración del PIB que muestran las estadísticas oficiales

nos centraremos en analizar de qué manera la revisión a la baja del valor del PIB de Canarias antes mencionada podría incidir muy significativamente en la capacidad de captación de financiación externa por parte de la comunidad canaria.

En primer lugar, cabe destacar que el reparto de los fondos estructurales y de inversión que efectúa la Unión Europea depende de la calificación que se realiza de cada una de las regiones europeas en las siguientes tres categorías: i) regiones menos desarrolladas, ii) regiones en transición y iii) regiones más desarrolladas. La inclusión de una región en una u otra de estas categorías es crucial para determinar el acceso a estos fondos europeos que en el periodo 2017-2020 ascendieron a más de 450.000 millones de euros y que abarcan los fondos FEDER, Fondo Social y Fondo de Cohesión (351.800 millones de euros), 99.600 millones de euros para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y 5.700 millones de euros para el Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo.

El criterio básico para definir la categoría a la que pertenece cada región es el valor del PIB per cápita de cada región en comparación con la media de los 27 países integrantes de la Unión Europea. En particular, se consideran regiones menos desarrolladas aquellas que presentan un PIB per cápita inferior al 75% de la media europea, mientras que quienes cuentan con un PIB per cápita entre el 75% y el 90 % de la media son consideradas regiones en transición,

considerándose regiones más desarrolladas aquellas otras que superan el 90 % de la media europea.

Debemos tener en cuenta que para ese periodo, Canarias fue calificada como región en transición al estimarse que su PIB per cápita para el periodo considerado como referencia (2011, 2012 y 2013) era igual al 77,7% de la media de la Europa de los 27. Bajo este contexto, se estima que Canarias recibió del FEDER y del FSE durante el periodo 2014-2020 una cuantía próxima a los 1.200 millones de euros, lo que representa algo menos de 600 euros por habitante en Canarias durante el periodo 2014-2020. Durante este mismo periodo, Extremadura fue la única comunidad autónoma que fue considerada región menos desarrollada y obtuvo una cuantía próxima a los 2.000 millones de euros, lo que equivale a casi 2.000 euros por habitante. Si extrapolamos al periodo de referencia 2011-2013 la sobrevaloración del PIB per cápita estimada con datos del 2018, que como se detalló anteriormente se cifró en el 4% del PIB oficial, nos encontraríamos que el PIB per cápita de Canarias hubiese sido el 74,6% de la media europea, y por tanto Canarias habría sido considerada como región menos favorecida. Si aplicáramos a Canarias la captación per cápita obtenida por Extremadura (único dato real existente al ser la única región efectivamente incluida en esta categoría), podríamos estimar en 840 millones de euros adicionales los fondos obtenidos del FEDER y FSE durante el periodo 2014-2020, lo que sería un 70% superior a la cuantía recibida de estos fondos europeos.

Otra consecuencia derivada de esta revisión a la baja del PIB de Canarias es que se incrementaría el ratio de endeudamiento público, lo que en principio podría plantear algunas dudas sobre la solvencia y la calificación crediticia de las instituciones públicas canarias.

Esta primera impresión debe ser descartada ya que en este mismo año 2018, Canarias era la tercera comunidad autónoma menos endeudada con un ratio de deuda pública sobre el PIB del 14,85% y con la menor deuda per cápita de todo el territorio nacional (3.085 euros). La revisión del PIB estimada para el 2018 habría incrementado el ratio deuda/PIB hasta el 15,47%, lo que mantendría inalterado las posiciones relativas antes mencionadas de Canarias en el ranking del endeudamiento público. Esto pone de manifiesto que Canarias continuaría siendo una de las comunidades más solventes a pesar de la revisión a la baja de su PIB.

Con todo ello, se observa que la revisión a la baja del PIB de Canarias podría, lejos de ser un inconveniente, un factor que contribuyese a captar una mayor cuantía en el reparto de los fondos estructurales europeos y sin efecto significativo en la solvencia financiera de Canarias.

Evidentemente debe ser el INE el que reconsidere el método proporcional de reparto de los impuestos netos entre las CCAA y Ciudades Autónomas, al menos para las regiones con sistemas fiscales claramente diferenciados como es el caso de Canarias.



1.3.- LA CONTABILIDAD TRIMESTRAL DE CANARIAS

Entre las operaciones de cuentas económicas que elabora el INE se encuentra la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), definida como una estadística coyuntural de síntesis, cuyo objetivo es proporcionar estimaciones del PIB y sus componentes, tanto a precios corrientes como en términos de volumen.

Además, todas las estimaciones se presentan tanto no ajustadas como ajustadas de estacionalidad y calendario. A diferencia de la CRE, el ámbito geográfico de la CNTR se limita al conjunto nacional.

En el ejercicio de sus competencias, la mayoría de las oficinas de estadística regionales elaboran, con distinto grado de detalle, la Contabilidad Trimestral de su comunidad autónoma. Para Canarias, el ISTAC publica desde el año 2014 la Contabilidad Trimestral de Canarias (CTC) por el enfoque de la oferta.

El resultado más destacado de esta estadística es la tasa de variación real (anual o trimestral) del PIB, técnicamente denominada tasa de variación del índice de volumen encadenado del PIB corregido de efectos estacionales y de calendario. Esta variable es el indicador de coyuntura económica más relevante, ya que permite pulsar la evolución de la economía en el corto plazo y comparar con otros territorios con un retraso no superior a 45 días después de terminar el trimestre de referencia.

La necesidad de disponer de información rápida de esta magnitud conlleva al empleo de métodos indirectos para la estimación del PIB y del resto de sus componentes. Tanto el SEC-2010 como el Manual de Cuentas Trimestrales de Eurostat, proponen la estimación mediante el uso de la información aportada por indicadores de coyuntura de alta frecuencia y que tengan una gran correlación con el agregado a estimar⁴.

En síntesis, la estimación de los agregados trimestrales conlleva las siguientes etapas:

- Recopilación de indicadores de coyuntura económica disponibles, por ejemplo: Índice de Producción Industrial (IPI), Indicadores de

Actividad del Sector Servicios (IASS), empleo, pernoctaciones, etc.

- Tratamiento univariante de los indicadores seleccionados, normalmente mediante modelos ARIMA, con el fin de detectar observaciones atípicas y una primera aproximación en la modelización de cada uno de ellos, especialmente el comportamiento estacional y los represores de calendario.
- Construir indicadores sintéticos de alta correlación con el agregado de referencia mediante la aplicación de técnicas de componentes principales o asignación de pesos según la propuesta de Newbold y Granger.
- Trimestralización y extrapolación del agregado de referencia con el indicador sintético construido. Métodos de desagregación temporal con indicadores del tipo Chow-lin, Denton, Fernández, etc.
- Ajuste de calendario, estacional y detección de atípicos en las series de los agregados construidos con modelización ARIMA.
- Aplicación de métodos de consistencia transversal y temporal.

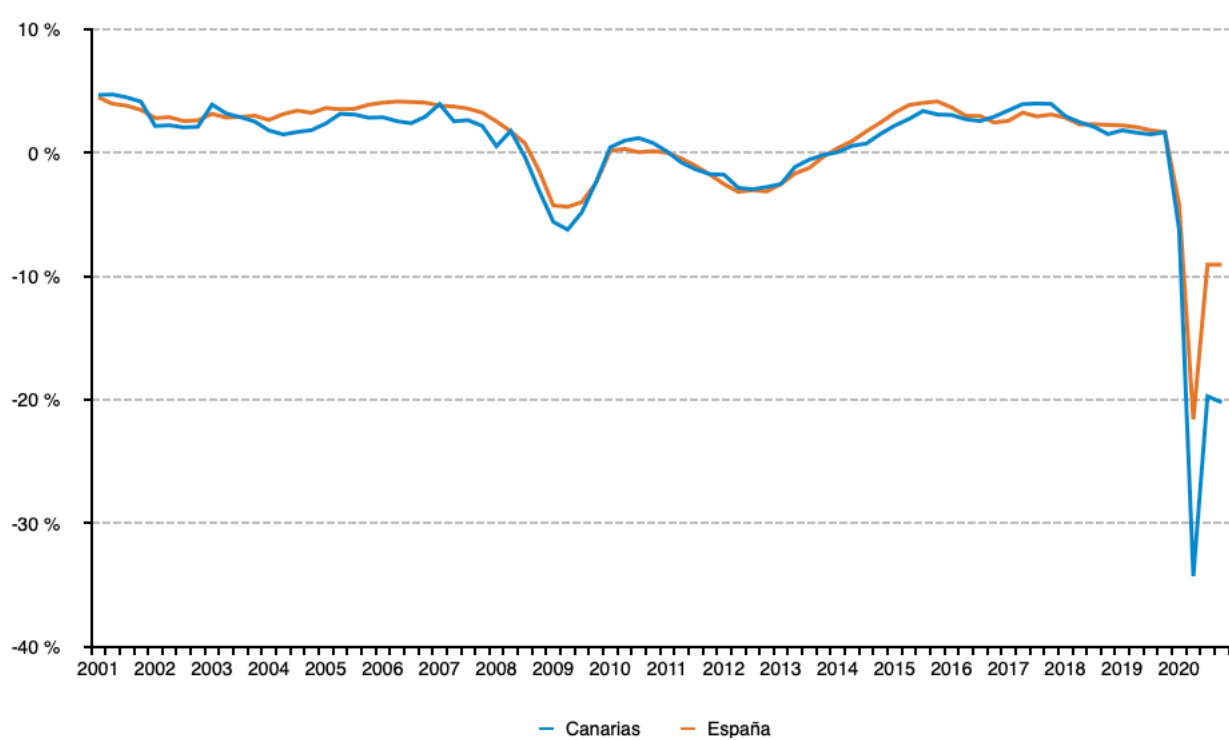
La base anual de referencia para la CTC es la CRE, de modo que las estimaciones trimestrales deben ajustarse a las revisiones anuales de esta última. Este año, por primera vez, el INE no publicó la CRE con la primera estimación del año 2020, en abril de 2021, sino que será en diciembre de 2021 cuando se conozca la estimación de avance del PIB de cada una de las CCAA para el año 2020.

La Figura 5 refleja la evolución de la tasa de variación real del PIB de Canarias y España en los últimos 20 años, mostrando los efectos de la crisis iniciada en 2008 y de la actual crisis provocada por la pandemia de la Covid-19.

Esta operación estadística aporta la primera estimación del impacto de la Covid-19 en el PIB regional, mostrando una caída del índice de volumen del PIB en el año 2020 respecto a 2019 del -20.1%, frente al -10,8% nacional publicado por la Contabilidad Nacional Trimestral.

⁴ Para un conocimiento más profundo sobre los métodos empleados pueden consultarse los documentos metodológicos publicados por el INE y el ISTAC.

Figura 5. Tasa de variación interanual del índice de volumen del PIB ajustado de estacionalidad y de calendario entre los años 2001 y 2020.



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.



Imagen: Firmbee - Pixabay

1.4.- LAS PREVISIONES DEL PIB EN CANARIAS

Hasta ahora nos hemos centrado en describir operaciones estadísticas que estiman el PIB y otros agregados una vez que existe información sobre los mismos y, por lo tanto, se difunden una vez ha pasado el período de tiempo de referencia. Sin embargo, el INE no publica las previsiones de las macromagnitudes, tareas que asumen el Banco de España y otros organismos e instituciones.

A nivel regional, el Plan Estadístico de Galicia asigna al Instituto Gallego de Estadística la labor de realizar las previsiones macroeconómicas, un caso excepcional pero que probablemente marque una

tendencia en el futuro ya que son estos organismos los que disponen de información y conocimiento para abordar estas tareas, máxime si elaboran las cuentas económicas regionales propias, especialmente la Contabilidad Trimestral.

En la Tabla 8 se muestran las distintas previsiones sobre la tasa de decrecimiento del PIB de Canarias en el año 2020 realizadas a lo largo de este año, así como las previsiones para el año 2021. La primera de ellas fue la elaborada por los autores en mayo de 2020.

Tabla 8. Previsiones de la tasa de decrecimiento del PIB de Canarias en el año 2020 según diferentes organismos.

	Canarias		España		Fecha previsión
	2020	2021	2020	2021	
<i>Equipo RSEAPT</i>	-20,8				<i>Mayo 2020 (escenario intermedio)</i>
<i>Funcas</i>	-17,9	9,9	-12,0	6,7	<i>Diciembre 2020</i>
<i>Ceprede</i>	-12,2	8,6	-10,8	7,3	<i>Noviembre</i>
<i>Hispalink</i>	-14,1	8,9	-9,4	7,0	<i>Julio</i>
<i>Airef</i>	-15,7	9,2	-11,5	5,5	<i>Octubre</i>
<i>BBVA Research</i>	-16,0	8,5	-11,5	6,0	<i>Octubre</i>
<i>Gobierno de Canarias (Ceprede)</i>	<i>[-23,8;-20,0]</i>	<i>[12,6;20,1]</i>			<i>Octubre</i>

Fuente: elaboración propia.

Buena parte de las previsiones realizadas por los organismos anteriores se basan en modelos econométricos, no recomendados en situaciones de pandemia como la que estamos soportando ya que es difícil mantener la hipótesis de estabilidad estructural.

Además, los métodos basados en hipótesis de caída de actividad como los utilizados por FEDEA, Banco de España o este equipo suelen aportar resultados más robustos en estas circunstancias.



Imagen: Pexels - Pixabay

2.- EL PIB DE LAS ECONOMÍAS INSULARES DE CANARIAS

En esta segunda sección del documento nos centramos en el método de elaboración del PIB a nivel insular empleado por el ISTAC y nuestra estimación para los años 2019 y 2020 con el objetivo de analizar el impacto del COVID-19 en el archipiélago canario.

2.1.- LA CONTABILIDAD REGIONAL DE ESPAÑA: ESTIMACIONES INSULARES ARMONIZADAS

2.1.1.- NOTAS METODOLÓGICAS

Tal y como se ha explicado en el primer apartado de este documento, la CRE debe publicar datos a nivel de NUTS III (Islas), sin embargo, para el caso de Canarias el máximo desglose territorial es la provincia. Para dar cumplimiento a los requerimientos de Eurostat existe un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Canario de Estadística para la elaboración y suministro de información a nivel NUTS III en el ámbito territorial de Canarias.

El ISTAC envía la "insularización" de la CRE provincial al INE para su posterior remisión a Eurostat. El proceso de insularización se resume en los siguientes pasos:

1 La información publicada por el INE en la CRE por provincias proporciona el producto interior bruto a precios de mercado, el valor añadido bruto a precios básicos, el empleo total y el empleo asalariado por ramas de actividad. La desagregación por ramas de actividad considerada es la siguiente:

Tabla 9. Lista de actividades económicas según enfoque funcional.

	Denominación de las ramas	CNAE
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
2	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	B_E
2 bis	Industria manufacturera	C
3	Construcción	F
4	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería; Información y comunicaciones	G_J
5	Actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	K_N
6	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	O_U

Fuente: elaboración propia a partir de INE.

Este detalle provincial es la base para el reparto por islas de cada uno de los tres agregados.

2 Las estimaciones insulares del empleo total y del empleo asalariado se realizan partiendo de la información aportada por la Estadística de Afiliación a la Seguridad Social según la isla de residencia de cada afiliación, además de la información disponible de los afiliados en MUFACE, MUGEJU e ISFAS. Para estas variables el proceso de insularización consiste en aplicar las estructuras por islas de las fuentes auxiliares a los datos provinciales de la CRE, para asegurar el cuadro por islas y ramas de actividad de estos agregados se aplica un algoritmo basado en ajustes iterativos de carácter biproportional sobre los elementos de una matriz (algoritmo RAS).

3 Para realizar el reparto de los valores añadidos brutos de las ramas de actividad se asumen la hipótesis de que el ratio VAB/empleo para cada rama (productividad aparente del trabajo) es igual

en todas las islas de la provincia. De esta forma el VAB se reparte por islas partiendo de la estructura del empleo insular y los ratios de productividad provinciales. Para asegurar de nuevo el cuadro de cifras se aplica el algoritmo RAS. Este método podría afinarse intentando estimar ratios de productividad para cada isla y rama mediante la explotación de fuentes auxiliares como la Encuesta Estructural de Empresas, los presupuestos de las entidades locales, etc.

4 Por último, para estimar el PIB de cada una de las islas se procede a repartir los impuestos netos sobre los productos de cada provincia por los pesos del VAB de cada isla en el total de la provincia. Se trata del mismo criterio que usa el INE en la CRE, con la salvedad de que el sistema fiscal es el mismo para todas las islas. Cabe recordar que las cifras de este agregado a nivel provincial adolecen del mismo problema ya mencionado.

2.1.2.- PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CRE: ESTIMACIONES INSULARES ARMONIZADAS

El último año disponible en las estimaciones insulares armonizadas de la CRE es el año 2018. Por este motivo y con el objetivo de caracterizar las economías de las siete islas de Canarias se procederá a realizar un análisis de la distribución territorial de varias macromagnitudes entre los años 2013 y 2018, utilizando los valores medios. Se ha seleccionado este periodo temporal ya que a partir del año 2013 se comienza a dejar atrás la gran crisis económica y financiera que se inició en el año 2008, considerando el año 2013 como un punto de inflexión.

La distribución territorial de la economía canaria se caracteriza por la gran concentración en las dos islas capitales de provincia. El peso agregado de Tenerife y Gran Canaria supone un 82% del total del PIB de Canarias entre los años 2013 y 2018, tal y como se muestra en la Figura 6. Lanzarote y Fuerteventura, representan conjuntamente un 13,1% del PIB, mientras que La Gomera, La Palma y El Hierro suponen el 4,9% restante.

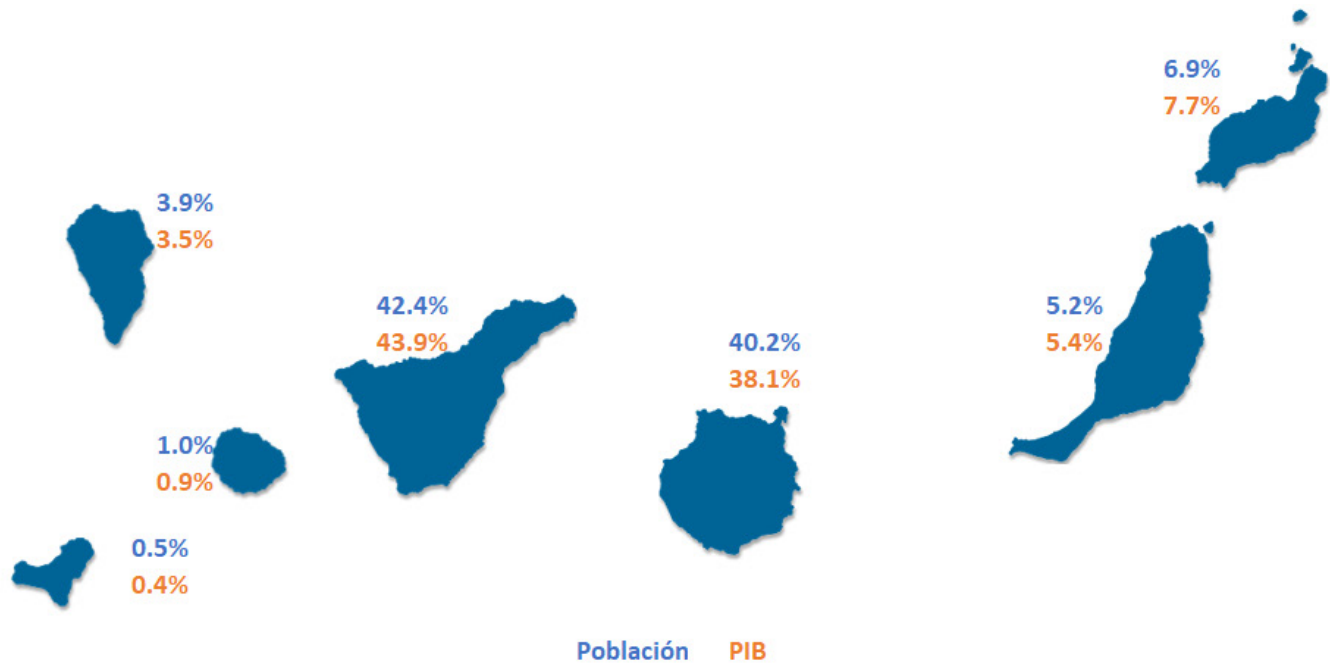
La isla que mayor peso tuvo en la economía canaria en el periodo de análisis fue Tenerife, con una aportación del 43,9% del PIB y una menor

contribución en términos poblacionales, un 42,4%. La segunda isla con mayor protagonismo es Gran Canaria, contribuyendo con un 38,1% en términos de PIB y un 40,2% en población.

La tercera economía más importante corresponde a Lanzarote, con un peso del 7,7% del PIB canario. En cuarto lugar se sitúa Fuerteventura, con una aportación del 5,4% al PIB de la región. La contribución de ambas islas al total de la población canaria es inferior a la contribución del PIB, tal y como ocurre con Tenerife. En concreto, un 6,9% de la población canaria vivía en Lanzarote entre los años 2013 y 2018, y un 5,2% en Fuerteventura.

La quinta economía canaria la representa la isla de La Palma, con un peso en el PIB canario del 3,5%, seguida de La Gomera (1%) y, en último lugar, El Hierro (0,4%). Estas tres islas experimentan una situación similar a la de Gran Canaria con relación a la diferencia entre el peso del PIB y de la población al total de Canarias. En este caso, el peso de la población es superior al peso del PIB. En total, la suma de la población de estas tres islas supone un 5,4%.

Figura 6. Peso relativo, media entre los años 2013 y 2018, de cada isla sobre la población y PIB de Canarias (%).



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

Con el objetivo de analizar la evolución de las economías insulares y, en especial, el impacto de la crisis económica iniciada en el año 2008 se presenta la evolución del PIB a precios corrientes en números índices (base 2010) entre los años 2000 y 2018. Para no distorsionar la interpretación de la información, se muestran las economías insulares de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y Canarias, por un lado, y las economías insulares de la provincia de Las Palmas y Canarias, por otro lado.

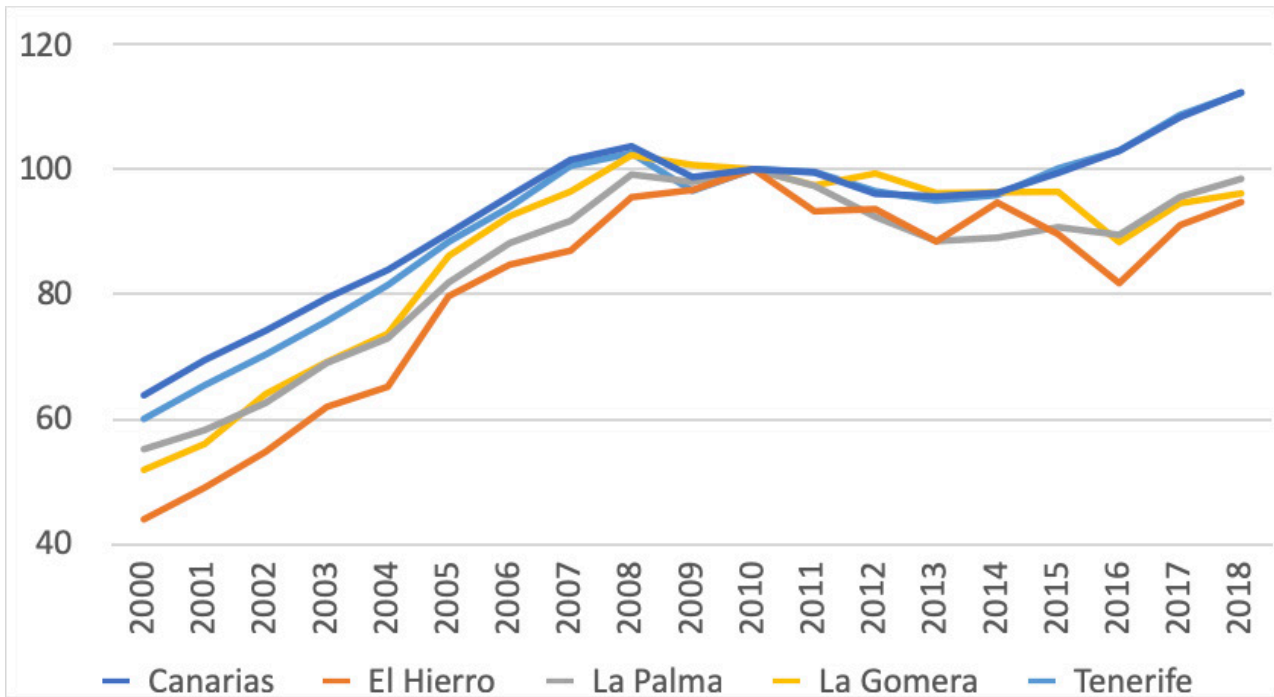
En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, destaca, en primer lugar, el mayor ritmo de crecimiento de las economías más occidentales (El Hierro, La Gomera y La Palma) frente al de Tenerife en los años previos a la crisis del 2009, tal y como recoge la Figura 7. Otro punto por destacar es el desigual impacto de dicha crisis, ya que en Tenerife y La Gomera sí que se sintieron los efectos en el año 2008, pero las economías de El Hierro y La Palma se resentirían a partir del año 2011, en El Hierro la situación se agrava por la erupción volcánica de finales de 2010. De hecho, El Hierro y La Palma alcanzarían su PIB nominal máximo en la serie analizada (2000-2018) en el año 2010.

A partir del año 2013, el ritmo de crecimiento de las economías de la provincia occidental se revierte, es Tenerife quién logra una mayor recuperación económica. De hecho, ninguna de las otras tres islas llegó a recuperar sus niveles máximos de PIB. Mientras que el PIB máximo de El Hierro y La Palma se logró en el año 2010, como se mencionó anteriormente, en La Gomera fue en el año 2008.



Imagen: Pexels - Pinabay

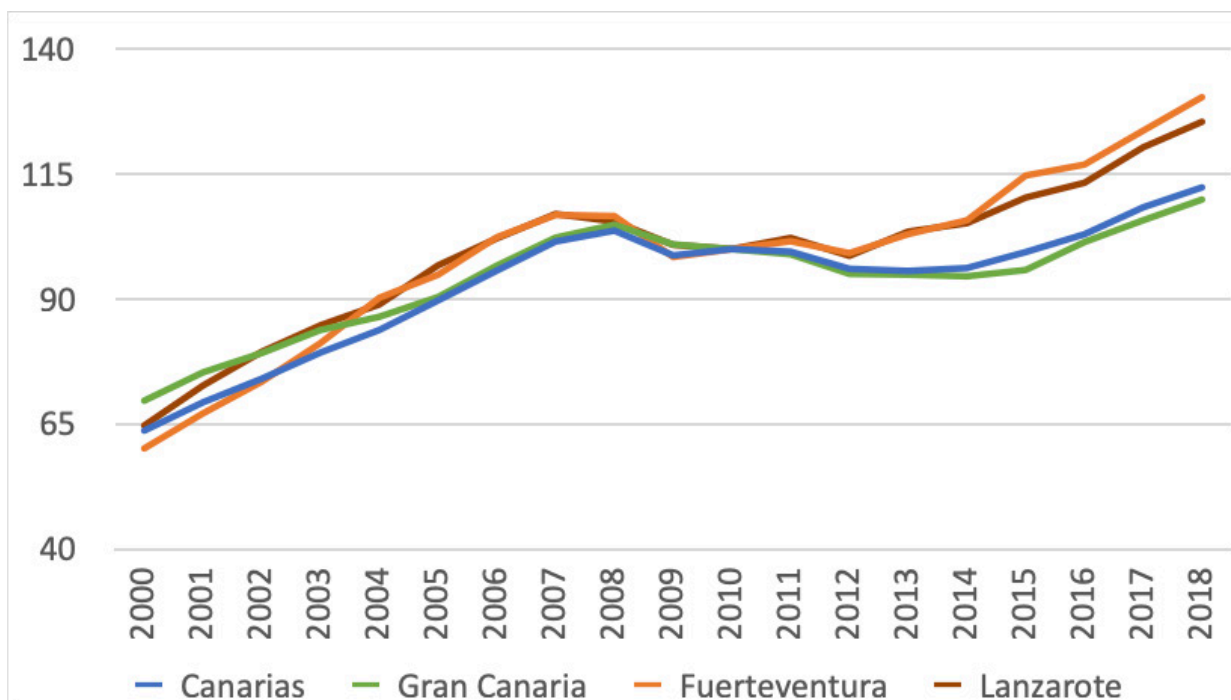
Figura 7. Evolución del PIB a precios corrientes de Canarias e islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en números índice (base 2010) entre los años 2000 y 2018.



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

En la provincia de Las Palmas, la evolución de las tres economías insulares es bastante similar hasta el año 2012, tal y como se muestra en la Figura 8. El ritmo de crecimiento de Lanzarote y Fuerteventura es muy superior entre los años 2012 y 2018.

Figura 8. Evolución del PIB a precios corrientes de Canarias e islas de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria en números índice (base 2010) entre los años 2000 y 2018.



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

La crisis iniciada en 2008 se resintió en Gran Canaria en el año siguiente, sin embargo, en Lanzarote y Fuerteventura en ese año ya se notó un tímido retroceso de la economía, experimentado la mayor caída también en el año 2009. Esto muestra la sensibilidad de las economías de Lanzarote y Fuerteventura respecto al turismo, ya que cuando sus principales mercados emisores, Reino Unido y Alemania, se resintieron con la crisis financiera del año 2008, esto tuvo un efecto en la economía de ambas islas orientales.

La recuperación económica de estas dos islas más turísticas, Lanzarote y Fuerteventura, comienza desde el año 2012 de forma continuada, mientras

que en Gran Canaria no sería hasta el año 2017 cuando se alcanzaría un nivel económico similar a su máximo previo a la crisis.

Por último, cabe destacar que la evolución de Gran Canaria y Tenerife es muy similar a la de Canarias en su conjunto debido al gran peso de ambas economías en el total del archipiélago.

Finalmente, resaltar que la isla de Tenerife ocuparía la posición 18 y Gran Canaria la 20, según el nivel de PIB entre las provincias españolas, cercanas a comunidades como la asturiana y la navarra, y provincias como Cádiz, Pontevedra o Girona.

2.1.3.- CARACTERIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS INSULARES

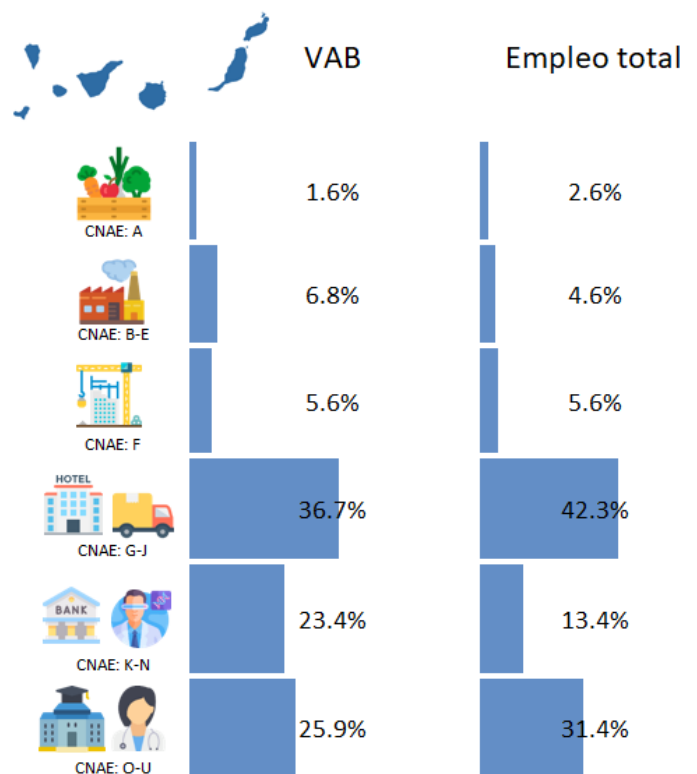
La economía del archipiélago canario es claramente terciaria, con un peso del sector servicios del 86% del Valor Añadido Bruto (VAB) total y un 87,2% del empleo total de la región entre los años 2013 y 2018. Dentro del sector servicios destacan las ramas de comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones con una aportación al valor añadido y al empleo total del 36,7% y 42,3%, respectivamente, tal y como se muestra en la Figura 9.

En segundo lugar, destacan las ramas de administración pública, educación, sanidad y actividades artísticas y recreativas con un peso del 25,9% del VAB y del 31,4% del empleo total. Con una contribución al VAB ligeramente inferior se encuentran las ramas de actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas, una media del 23,4%. Sin embargo, la contribución de estas ramas de actividad al empleo total es sustancialmente inferior, un 13,4%, debido al efecto de la estimación del alquiler imputado que se incluye en las actividades inmobiliarias.

En relación al resto de actividades diferentes a las del sector servicios nos encontramos con el sector industrial y la construcción con unos pesos similares. Mientras que la aportación al VAB de la industria (6,8%) es algo superior a la de la construcción (5,6%), en media entre los años 2013 y 2018, la aportación al empleo total sucede en sentido

contrario, la aportación de la industria (4,6%) es un punto porcentual inferior a la de la construcción (5,6%). En último lugar se situaría el sector primario⁵, con una aportación al VAB del 1,6% y al empleo total del 2,6%.

Figura 9. Caracterización del VAB y Empleo de Canarias entre los años 2013 y 2018 (%).



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

⁵ Los métodos de clasificación de actividades económicas suelen ser bastante injustos con la medición de la participación "real" del sector primario en las economías. Buena parte de las actividades que podríamos pensar que pertenecen al sector primario se clasifican en la industria agroalimentaria, el comercio y los servicios de envasado y empaquetado. El ISTAC ha realizado una aproximación a la cuantificación del sector agroalimentario en

http://www.gobiernodecanarias.org/istac/descargas/C00128A/aprox_sector_agroalim_V2.3.pdf

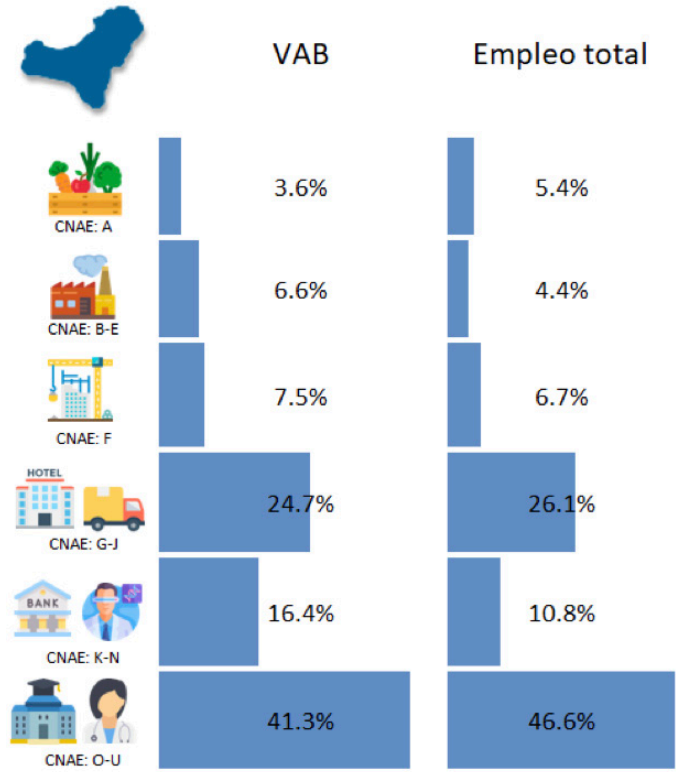
A nivel insular, las islas canarias quedarían divididas en 3 grupos bien diferenciados según la estructura económica, de acuerdo con la distribución media del VAB y empleo total por ramas de actividad entre los años 2013 y 2018.

2.1.3.1.- ISLAS OCCIDENTALES

El primer grupo formado por El Hierro, La Gomera y La Palma. Este grupo se caracteriza por la alta aportación de las ramas de administración pública, educación, sanidad y actividades artísticas y recreativas tanto en términos del VAB como de empleo total y asalariado.

En la isla de El Hierro, destaca que el peso de estas ramas sea del 41,3% del VAB y del 46,6% del empleo total, con un llamativo 53,8% del total de empleo asalariado de la isla, tal y como muestra la Figura 10.

Figura 10. Caracterización del VAB y Empleo de El Hierro entre los años 2013 y 2018 (%).

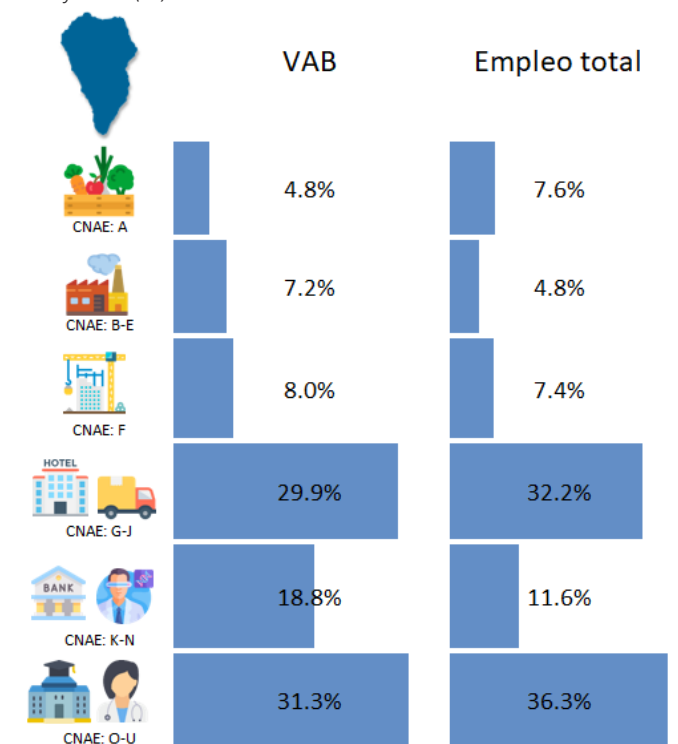


Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

Figura 11. Caracterización del VAB y Empleo de La Palma entre los años 2013 y 2018 (%).

En el caso de la isla de La Palma y de La Gomera, la aportación al VAB de las mencionadas ramas se sitúa en el 31,3% y 31,2%, respectivamente, mientras que la aportación al empleo total se sitúa 5 puntos porcentuales por encima en ambas islas.

Cabe mencionar que en la isla de La Palma, al igual que en El Hierro, es el grupo de actividades económicas con mayor peso relativo, tal y como se observa en la Figura 11.



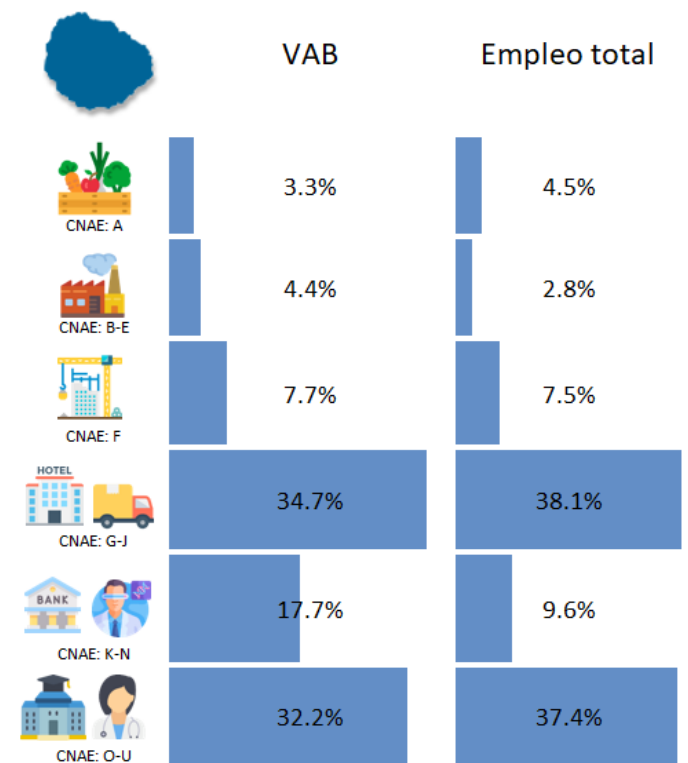
Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

En La Gomera, las ramas de actividad con mayor contribución a la economía de la isla colombina son el comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones, con una aportación al VAB del 34,7% y al empleo total del 38,1%, tal y como se muestra en la Figura 12.

En este primer grupo de islas, la aportación del sector de la construcción al VAB se sitúa entre el 7,5 y 8% y al empleo total entre el 6,7 y 7,5%. El peso de la industria oscila sobre la media regional (6,8% del VAB y 4,6% del empleo total) para las islas de El Hierro y La Palma, mientras que en La Gomera la aportación de este sector al total de la economía insular es el menor de todos, con un peso del 4,4% del VAB y del 2,8% del empleo total.

Por último, la contribución del sector primario al VAB y empleo total de estas islas es la mayor en todo el archipiélago canario y muy por encima de la media regional, destacando la isla de La Palma con una contribución al VAB del 4,8% y del 7,6% al empleo total.

Figura 12. Caracterización del VAB y Empleo de La Gomera entre los años 2013 y 2018 (%).



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.



Imagen: Free-Photos - Pixabay

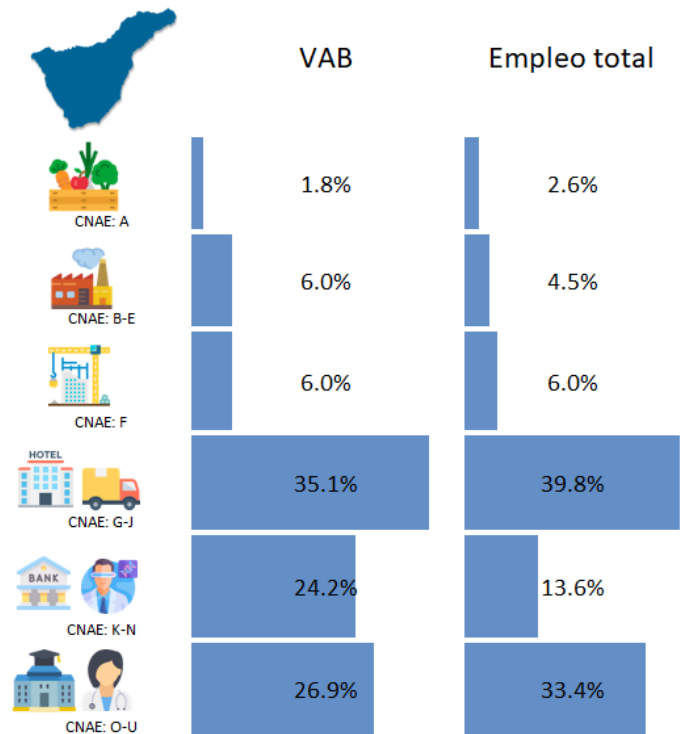
Imagen: Michal Jarmoluk - Pixabay

Imagen: Klimkin - Pixabay

2.1.3.2.- ISLAS CAPITALINAS

El segundo grupo diferenciado es el de las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria. Estas islas se caracterizan por tener tres grupos de actividades económicas del sector servicios con una contribución superior al 23% en términos de VAB, tal y como se desprende de las Figuras 13 y 14. En ambas economías, las ramas de actividad económica que mayor peso tienen son el comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones. En la isla de Tenerife, la contribución de este grupo de actividades al VAB es del 35,1%, mientras que en Gran Canaria se sitúa ligeramente por encima, 35,7%, de media entre los años 2013 y 2018. En términos de empleo, la aportación en Tenerife es casi del 40% y en Gran Canaria del 40,7%. En un segundo escalón, nos encontramos con las ramas de administración pública, educación, sanidad y actividades artísticas y recreativas, con una aportación en ambas islas en torno al 26,7% del VAB, aunque destaca la mayor contribución al empleo total en Tenerife, 33,4% frente al 31,7% de Gran Canaria. Las ramas de actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas se sitúan muy cerca del grupo de actividades anterior en términos de VAB, con unas aportaciones en torno al 23,6%.

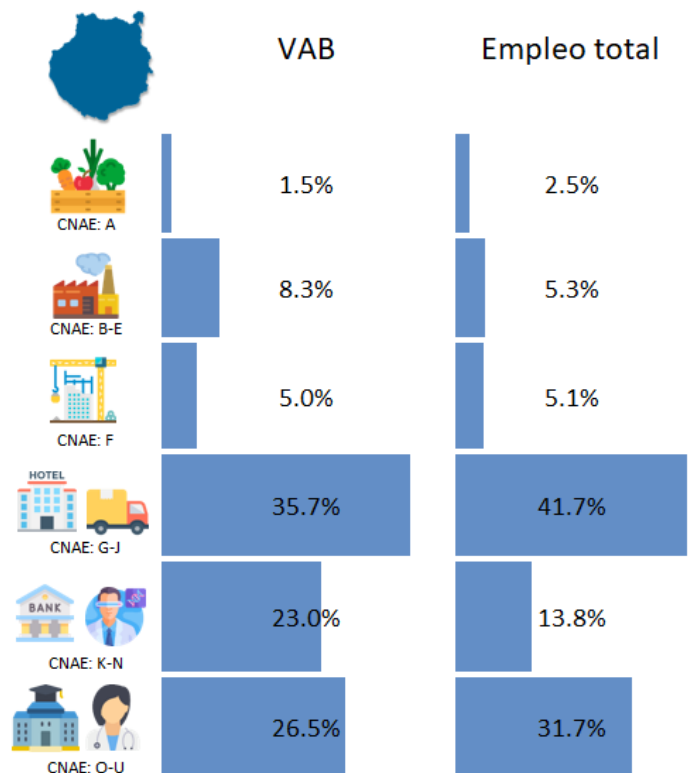
Figura 13. Caracterización del VAB y Empleo de Tenerife entre los años 2013 y 2018 (%).



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

En cuanto al resto de actividades diferentes del sector servicios, destaca el sector industrial, con un mayor peso sobre el VAB en Gran Canaria, 8,3%, frente al 6,0% en Tenerife. Cabe mencionar, que esa aportación al VAB gran canario es la máxima de todo el archipiélago. En términos de empleo total, la aportación del sector industrial disminuye en comparación con el VAB, con unos pesos relativos del 5,3% y 4,5% para Gran Canaria y Tenerife, respectivamente.

Figura 14. Caracterización del VAB y Empleo de Gran Canaria entre los años 2013 y 2018 (%).



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

2.1.3.3.- ISLAS ORIENTALES

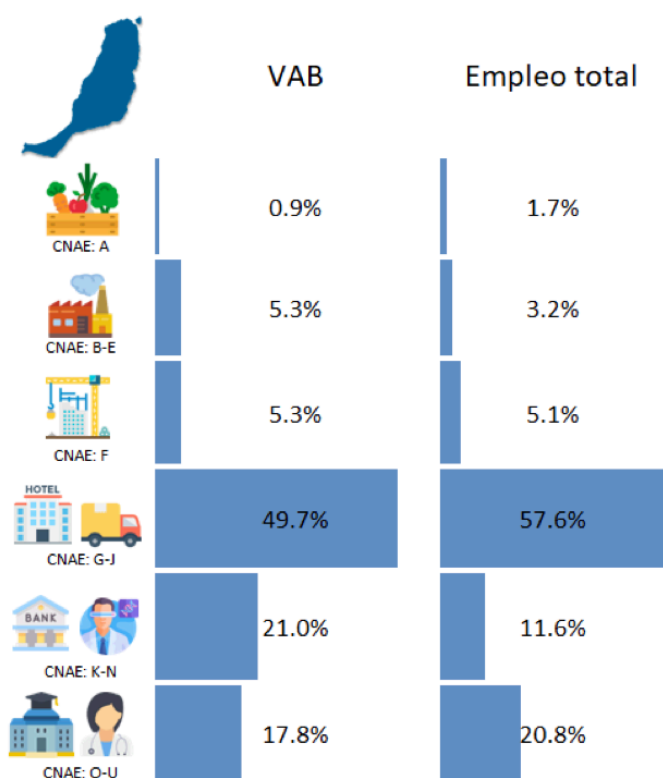
El tercer, y último, grupo es el de las islas orientales, conformado por Lanzarote y Fuerteventura. Este grupo destaca por la enorme contribución que tienen las ramas de comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones, superior al 45% en términos de VAB y 54% en términos de empleo total, tal y como se muestra en las Figuras 15 y 16.

Cabe destacar que es la isla de Fuerteventura la que concentra mayor peso de su economía en estas actividades, con una aportación de casi el 50% del VAB y 57,6% del empleo total.

Aunque la contribución de las ramas de actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas sea casi similar a la del grupo de islas capitalinas, la gran diferencia radica en las ramas de administración pública, educación, sanidad y actividades artísticas y recreativas, con una contribución muy inferior, en torno al 18,3% del VAB frente 26,7% de las islas capitalinas.

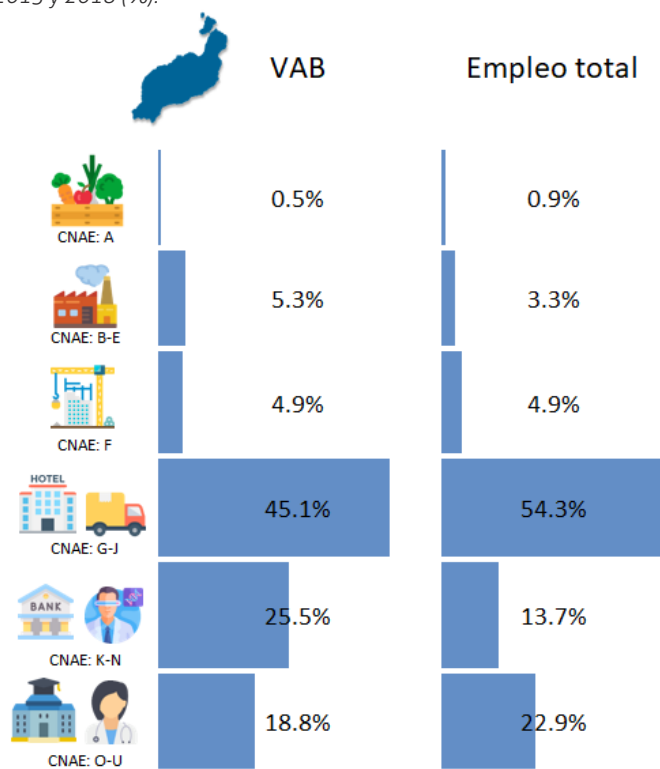
En términos de empleo, las conclusiones son similares.

Figura 15. Caracterización del VAB y Empleo de Fuerteventura entre los años 2013 y 2018 (%)



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

Figura 16. Caracterización del VAB y Empleo de Lanzarote entre los años 2013 y 2018 (%)



Fuente: elaboración propia a partir del ISTAC.

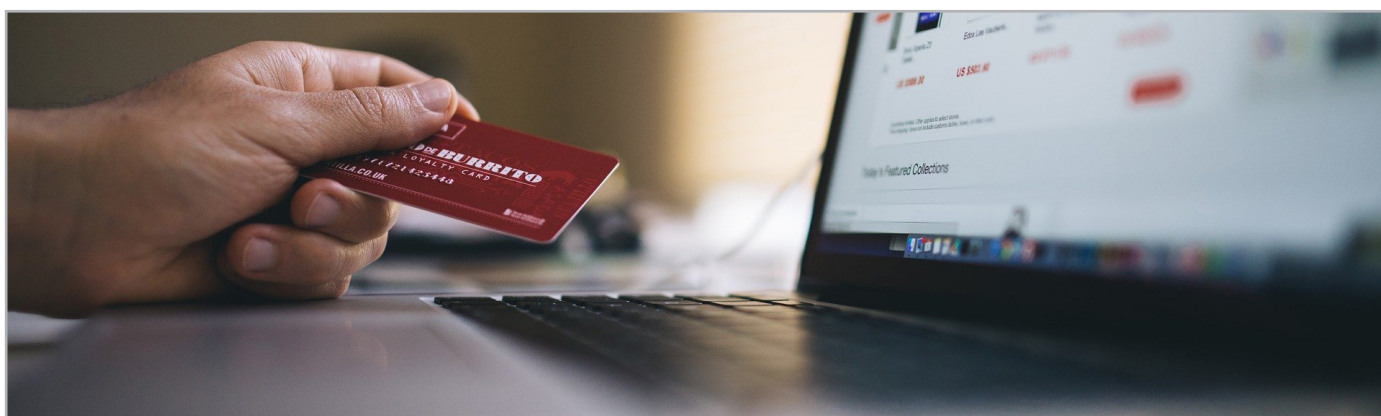


Imagen: StockSnap - Pixabay

2.2.- EL PIB DE LAS ECONOMÍAS INSULARES DE CANARIAS EN 2020: EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Para poder analizar el impacto que ha tenido la pandemia originada por el COVID-19 es necesario realizar la estimación del PIB de las islas canarias para el año 2019, ya que el último disponible publicado por el ISTAC es del año 2018. Posteriormente, para estimar la economía en el año 2020, se ha tenido que readaptar la metodología. Finalmente, se calcula el impacto de la pandemia en las economías insulares de Canarias.

2.2.1.- ESTIMACIÓN DEL PIB PARA EL AÑO 2019

La metodología para la estimación del PIB insular del año 2019 es la descrita en apartados anteriores. La novedad en la estimación de este año radica en realizarla de forma trimestral, con el objetivo de analizar el impacto del COVID-19 en el año 2020 trimestre a trimestre, debido a la desigual incidencia de la pandemia y de las medidas aplicadas a lo largo de dicho año.

Los resultados de la estimación del PIB trimestral para el año 2019 se presentan junto a los resultados de la estimación para el año 2020. Tal y como se recoge en la Tabla A.1 del anexo, en el año 2019 el PIB nominal crece en todas las islas de Canarias, a excepción de La Gomera, destacando el mayor ritmo de crecimiento respecto al año anterior en Gran Canaria (5,75%), Lanzarote (5,47%) y Fuerteventura (3,64%). En la

provincia de Santa Cruz de Tenerife los crecimientos en las islas con mayor peso son bastantes limitados, un 0,20% en la isla de Tenerife y 0,54% en La Palma, mientras que La Gomera experimenta un retroceso del -1,4%. Nótese que se trata de crecimientos en términos nominales ya que no se publican índices de volumen para el PIB de las islas.

El año 2019 ha supuesto un nuevo nivel máximo de PIB nominal para el conjunto de la economía canaria (47.164 M€) y para las islas de Tenerife (20.139 M€), Gran Canaria (18.437 M€), Lanzarote (3.758 M€) y Fuerteventura (2.649 M€). Por el contrario, La Palma se sitúa a tan solo un 1% de su nivel máximo del año 2009, El Hierro al 2,4% de su nivel máximo del año 2009 también y La Gomera al 7,3% de su nivel máximo logrado en el año 2008.

2.2.2.- ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DEL PIB DEL AÑO 2020

La metodología llevada a cabo para realizar las estimaciones insulares del PIB en el año 2020 es similar a la empleada para el año 2019. Sin embargo, ha sido necesario adaptarla para poder reflejar la situación que afecta principalmente al empleo asalariado, ya que buena parte de estos están afectados por los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE).

Adicionalmente, se ha tenido que usar como fuente primaria el VAB para los sectores económicos y los impuestos netos sobre los productos de Canarias obtenido de la Contabilidad Trimestral de Canarias (CTC) elaborada por el ISTAC y descrita en la primera parte. Por lo tanto, se dispone de información de estas macromagnitudes para los cuatro trimestres del año 2020.

La macromagnitud de empleos para las siete islas de Canarias se aproxima a partir de la variable afiliaciones a la seguridad social según lugar de residencia, cuya fuente también es el ISTAC, además de las afiliaciones de las mutuas no contempladas en la seguridad social (MUFACE, MUGEJU e ISFAS).

Sin embargo, para poder ajustar las estimaciones insulares del PIB durante el año 2020 ha sido necesario reflejar la realidad de la economía canaria durante un año marcado por la incidencia del COVID-19 y el sostenimiento de empleos a partir de los ERTE. Por lo tanto, ha sido necesario descontar al número de afiliaciones totales el número de trabajadores afectados por los ERTE.

Es importante mencionar que a raíz de la incidencia del COVID-19 el ISTAC ha comenzado a publicar datos mensuales del número de afiliaciones a la seguridad social, disponiendo desde mayo de 2020 de información mensual. De esta manera, mientras que para el primer trimestre de 2020 se dispone de datos trimestrales, afiliaciones a 31 de marzo, para el resto de los trimestres de 2020 se realiza la media de los tres meses que conforman cada trimestre. Adicionalmente, es importante señalar que se asume que el COVID-19 no ha afectado al primer trimestre de 2020 por la falta de información para descontar el número de trabajadores afectados por un ERTE, a pesar de que el primer estado de alarma entrara en vigor el 14 de marzo con la publicación del Real Decreto 463/2020.

La fuente usada para descontar los empleos afectados por ERTE ha sido la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), que ofrece datos mensuales desde abril de 2020. Sin embargo, esta fuente sólo ofrece información para el total de la economía de Canarias y su distribución provincial. Debido a que la estimación insular del PIB se realiza a partir del VAB de los diferentes sectores económicos es necesario disponer del número de empleos afectados por ERTE para cada rama de actividad económica en cada isla. Por este motivo, se ha procedido, en primer lugar, a desagregar por islas el total de empleados afectado por ERTE en Canarias y, en segundo lugar, a desagregar ese total insular, obtenido en el paso anterior, por las diferentes ramas de actividad. Para realizar el primer paso se dispone de los

Demandantes de Empleo (fuente ISTAC) por islas. De aquí se obtiene la estructura porcentual por islas, que aplicada al total de empleos afectados por ERTE en Canarias (fuente TGSS) resulta en el total de empleos afectados en cada una de las islas de Canarias entre el segundo y cuarto trimestre de 2020.

Para el segundo paso, se dispone del número de solicitudes de ERTE acumuladas en lo que va de año según islas de Canarias y según actividades económicas. Este dato se presenta con frecuencia mensual desde marzo de 2020 en el Observatorio de Empleo de Canarias (OBECAN). De esta manera, se puede obtener la estructura sectorial de los trabajadores afectados por un ERTE en cada mes y en cada isla. Aplicando la estructura sectorial al total de trabajadores afectado por un ERTE en cada isla se obtiene el total de trabajadores por rama de actividad económica afectado en cada isla para los tres últimos trimestres del 2020.

Por último, se obtiene el total de empleos que generan actividad económica entre el segundo y cuarto trimestre 2020 a partir de descontar a las afiliaciones a la seguridad social por islas y por rama de actividad económica los trabajadores afectados por un ERTE.

Finalmente, a partir del número de los empleados para cada isla y cada sector económico se procede a desagregar el VAB y los impuestos netos sobre los productos de Canarias, resultando en la estimación trimestral del PIB insular del año 2020.

2.2.3.- IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA EN LAS ECONOMÍAS INSULARES DE CANARIAS

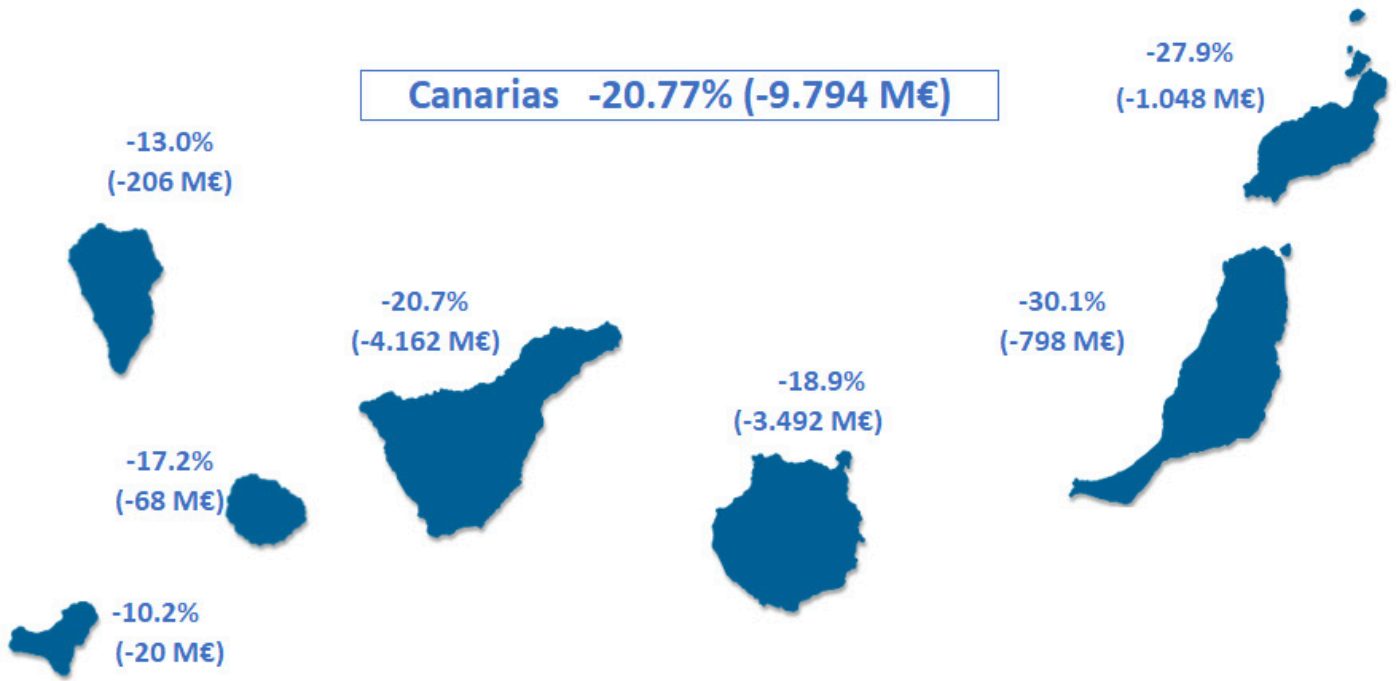
El efecto de la crisis sanitaria causada por el COVID-19 en el archipiélago canario ha sido devastador. El PIB de Canarias a precios corrientes cayó en el año 2020 con respecto al año previo en 9.794 millones de euros, lo que supone un retroceso del 20,77%, tal y como recoge la Figura 17.

La distribución territorial de esta reducción, en términos absolutos, se concentra en las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria. Concretamente, la caída del PIB de ambas islas supone un 78% del total del descenso de la economía canaria. La contracción del PIB en Tenerife fue de 4.162 millones de euros, lo que supone un retroceso del 20,7%, mientras que en Gran Canaria la caída se sitúa en 3.492 millones de euros, el 18,9%.

Las islas orientales, Lanzarote y Fuerteventura, experimentan la mayor contracción del archipiélago en términos relativos, como consecuencia de una mayor concentración de la economía en las actividades turísticas y de comercio. En Lanzarote, la reducción del PIB insular en el año 2020 se sitúa en un 27,9% (1.048 M€), mientras que Fuerteventura registra la mayor reducción de la economía en términos porcentuales, un 30,1% (798 M€).

Por el contrario, las menores caídas del PIB se registran en las islas occidentales, donde el peso en la economía de ramas menos golpeadas por la crisis, tales como agricultura (CNAE A) y administración pública, educación, sanidad y actividades artísticas y recreativas (CNAE O-U). La isla que registra una menor caída de su economía en el año 2020 como

Figura 17. Tasa de variación anual del PIB a precios corrientes en el año 2020 en las islas canarias y el conjunto del archipiélago (%).



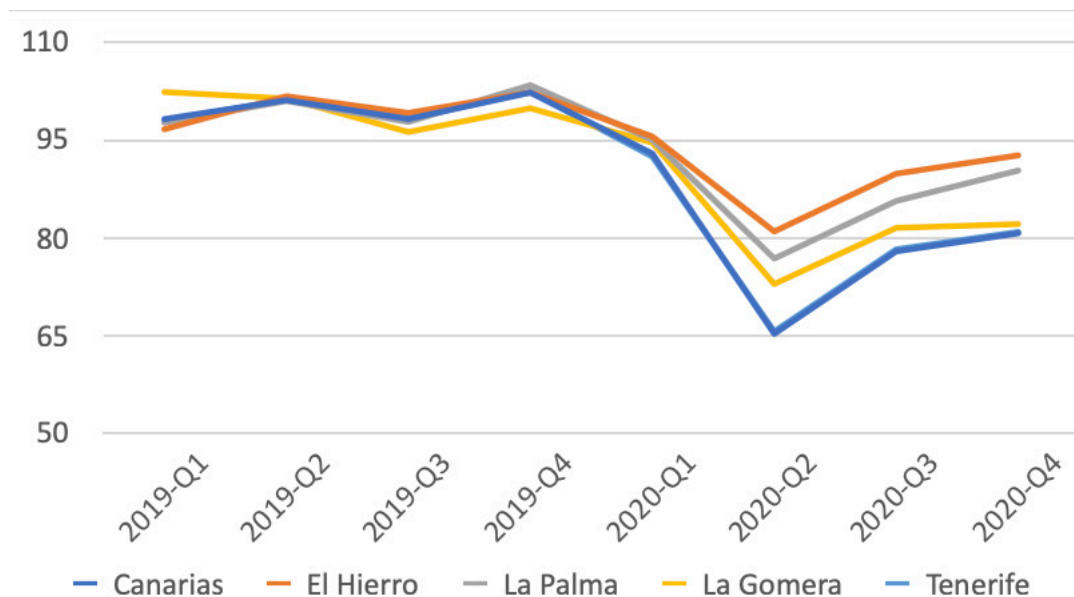
Fuente: elaboración propia.

consecuencia de la pandemia mundial es El Hierro, con una contracción del 10,2% (-20 M€), seguida de La Palma (-13% y -206 M€) y La Gomera (-17,2% y 68 M€).

Analizando la evolución trimestral del PIB en números índice (base 2019) entre los años 2019 y 2020, puede extraerse la conclusión de que la

mayor caída de la economía sucede en el segundo trimestre de 2020, periodo en el que mayor impacto tuvo la declaración del Estado de Alarma. Como consecuencia de la restricción a la movilidad de personas y al cierre de fronteras internacional, se produjo un "cero turístico" en Canarias que golpearía duramente la economía del archipiélago.

Figura 18. Evolución del PIB trimestral a precios corrientes de Canarias e islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en números índice (base 2019) entre los años 2019 y 2020.



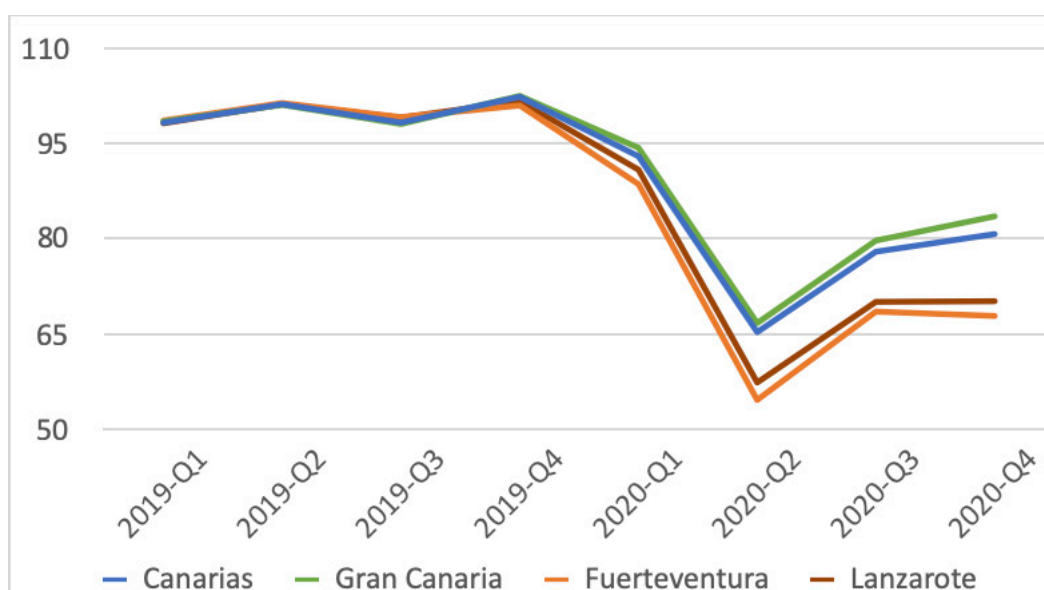
Fuente: elaboración propia.

La caída de la economía en el segundo trimestre de 2020, respecto al PIB trimestral medio del año 2019, llegó a alcanzar un 30% para Canarias, al igual que la isla de Tenerife, y un intervalo entre -23% y -15% para el resto de las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tal y como se muestra en la Figura 18.

Todas las islas de esta provincia experimentan unas caídas de sus economías inferiores al conjunto de Canarias.

Durante el tercer trimestre de 2020, las caídas se suavizaron hasta el punto de que en comparación con el trimestre previo la isla de Tenerife creció un 19% y el resto de las islas de la provincia en torno al 11,4%. Por último, en el cuarto trimestre, las caídas de las economías insulares se siguieron frenando, aunque a menor ritmo que en el tercer trimestre. De hecho, el PIB gomero apenas experimenta cambios respecto al trimestre anterior, mientras que La Palma registró la recuperación más pronunciada (5,5%).

Figura 19. Evolución del PIB trimestral a precios corrientes de Canarias e islas de la provincia de Las Palmas en números índice (base 2019) entre los años 2019 y 2020.



Fuente: elaboración propia.

En el caso de la provincia de Las Palmas cabe destacar que Lanzarote y Fuerteventura experimentan en todo el 2020 unas caídas superiores a la del conjunto de la economía canaria.

El retroceso del PIB insular de Lanzarote y Fuerteventura en el segundo trimestre de 2020, respecto a la media trimestral del año anterior, fue del 37 y 38,3%, respectivamente, tal y como recoge la Figura 19.

En el caso de Gran Canaria la situación fue muy similar a la del conjunto de Canarias, en torno a -29,5%.

Durante el tercer trimestre la caída se suaviza de forma notable, con un ritmo de aceleración respecto al trimestre anterior en torno al 24% para Lanzarote y Fuerteventura y 20% para Gran Canaria.

El cuarto trimestre es el que ofrece mayores diferencias en esta provincia, ya que Gran Canaria continúa su crecimiento trimestral, en torno al 5%, mientras que Lanzarote permanece constante y Fuerteventura vuelve a experimentar un ligero retroceso del 1%.



Imagen: Latmch - Pixabay

CONCLUSIONES

1. La correcta contabilización de la actividad productiva es un requisito básico para el adecuado análisis del estado de cualquier sistema económico, además de guiar la toma de decisiones de política económica, sin menoscabo de la importancia que tienen la dimensión social y medioambiental asociada al proceso de crecimiento económico. En este sentido, el presente trabajo ha centrado su atención en el Producto Interior Bruto como la macromagnitud más utilizada en la contabilización de la actividad económica.

2. En los últimos 20 años el PIB de Canarias y de España ha evolucionado de forma similar con crecimientos medios anuales del 1,3% y 1,6%, sin embargo, la población del archipiélago ha crecido, porcentualmente, más del doble que la española, con tasas medias anuales del 1,6% y 0,8%, respectivamente. La consecuencia inmediata de lo anterior se traduce en el menor crecimiento del PIB per cápita en nuestras islas, indicador que suele emplearse para medir la riqueza de un territorio. Entre el año 2000 y el año 2019, el PIB per cápita de Canarias ha pasado de ser el 98% del indicador español, y el 85% del europeo (UE-27), a representar el 80% del PIB per cápita español y el 68% de la UE-27. Canarias es, entre las regiones europeas, de las que menos han convergido en este siglo respecto a la media española y europea.

3. El Sistema Europeo de Cuentas de 2010 (SEC-2010) fija los métodos para la elaboración de las macromagnitudes económicas en consonancia con el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008. El INE es el organismo responsable de elaborar el PIB por CCAA mediante métodos que distribuyan el PIB nacional entre sus territorios. Por el lado de la oferta, el principal componente de este indicador es el Valor Añadido Bruto (VAB), que sumado a los impuestos netos sobre los productos permite obtener el PIB. A diferencia de lo que ocurre con el VAB, el INE reparte los impuestos netos proporcionalmente entre las CCAA sin considerar las particularidades fiscales de los territorios, y esto provoca que el PIB de Canarias esté sobreestimado por incorporar una parte de impuestos mucho mayor que la correspondiente a su sistema fiscal.

Tras realizar una primera aproximación de lo que supone este efecto, para el año 2018, calculamos que el PIB de Canarias debería ser un 4% inferior al valor publicado. Es necesario destacar que el método aplicado para el cálculo del PIB en Francia respecto a sus regiones de ultramar, sí contempla sus particularidades fiscales, y, en este sentido, respalda nuestra propuesta de revisar a la baja la estimación del PIB de Canarias. Este hecho supondría que Canarias hubiese sido catalogada como región menos desarrollada y, por lo tanto, podía haber optado a la captación de un volumen de fondos europeos sustancialmente superior a los que obtuvo en el periodo 2013-2020. Este resultado pone de manifiesto la trascendencia que para una región tiene la correcta cuantificación de su actividad productiva.

PIB

la macromagnitud
más utilizada en la
contabilización de la
actividad económica

↓ 80%

En 20 años el PIBpc
ha pasado de ser el
98% del indicador
español al 80%

EL INE

reparte los impuestos
netos proporcionalmente
sin considerar las
particularidades fiscales
de los territorios

4. Las tasas de crecimiento, intertrimestrales e interanuales, del PIB elaborado por el INE para España y por el ISTAC para Canarias, son el principal indicador de análisis de la coyuntura económica. Antes de la pandemia, se observaron evoluciones trimestrales similares entre las dos economías, con una menor estacionalidad del indicador canario. En el año 2020 el PIB se ha reducido, en términos reales, un 20,1% en nuestro archipiélago respecto al 10,8% nacional.

5. El ISTAC realiza las estimaciones insulares armonizadas del PIB en coherencia con la Contabilidad Regional de España por provincias. Esta publicación está disponible hasta el año 2018 y nos permite la caracterización de las Islas Canarias por su estructura económica. El resultado divide a las islas en tres grupos bien diferenciados.

El primer grupo está formado por El Hierro, La Gomera y La Palma, las denominadas Islas Verdes. Este grupo se caracteriza por la alta aportación de las ramas de administración pública, educación, sanidad y actividades artísticas y recreativas tanto en términos del Valor Añadido Bruto (VAB), como de empleo total y asalariado.

El segundo grupo es el de las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria. Estas islas se caracterizan por tener tres bloques de actividad económica pertenecientes al sector servicios con una contribución superior al 20%, cada uno, en términos de VAB. Por orden de mayor a menor importancia destaca el comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones (35,4%), la administración pública, educación, sanidad y actividades artísticas y recreativas (26,7%) y las actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas (23,6%).

El tercer, y último, grupo lo conforman las islas más orientales, Lanzarote y Fuerteventura. Este grupo destaca por la enorme contribución que tienen las ramas del comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones, superior al 45% en términos de VAB, donde sobresalen las actividades relacionadas con el turismo.

6. En relación al impacto de la Covid-19 en las economías insulares debe destacarse que las más castigadas han sido Fuerteventura y Lanzarote, con unas caídas del PIB insular, en términos corrientes, del 30,1% y 27,9%, respectivamente. Las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria, experimentaron caídas del 20,7% y 18,9%, respectivamente. Por último, las islas menos afectadas son las Islas Verdes, siendo El Hierro la que menos ha visto retroceder su economía en el año 2020 (-10,2%), seguida de La Palma (-13,0%) y La Gomera (-17,2%).

20,1%

Es lo que se ha reducido el PIB del archipiélago en el 2020

VAB

Divide a las islas en tres grupos bien diferenciados

30,1%

Es la caída más fuerte del PIB insular, correspondiente a Fuerteventura

ANEXO: PIB INSULAR DE CANARIAS

Tabla A.1 PIB corriente para las islas de Canarias y Canarias entre los años 2000 y 2020 (miles de euros).

Año	Canarias	El Hierro	La Palma	La Gomera	Tenerife	Gran Canaria	Fuerteventura	Lanzarote
2000	26.048.646	89.101	883.982	217.605	10.755.822	11.075.836	1.183.066	1.843.234
2001	28.352.782	99.412	933.101	235.108	11.723.287	11.972.142	1.320.102	2.069.630
2002	30.271.685	111.059	1.002.802	268.585	12.601.912	12.582.226	1.444.155	2.260.946
2003	32.396.850	125.547	1.104.973	289.962	13.559.487	13.310.794	1.595.103	2.410.984
2004	34.229.642	132.071	1.168.199	308.991	14.590.939	13.728.965	1.771.874	2.528.603
2005	36.631.532	161.457	1.311.188	361.148	15.832.506	14.352.980	1.862.140	2.750.113
2006	39.058.508	171.655	1.412.056	387.865	16.828.963	15.346.370	2.008.702	2.902.897
2007	41.425.115	176.216	1.469.290	404.392	18.007.815	16.230.393	2.095.871	3.041.138
2008	42.308.705	193.535	1.587.815	428.703	18.370.162	16.638.103	2.091.630	2.998.757
2009	40.296.021	195.881	1.568.700	422.213	17.294.711	16.016.767	1.931.477	2.866.272
2010	40.811.481	202.614	1.601.444	419.364	17.913.125	15.869.843	1.962.595	2.842.496
2011	40.595.330	188.975	1.558.596	408.488	17.836.532	15.703.927	1.993.101	2.905.711
2012	39.204.779	189.679	1.479.283	416.492	17.283.334	15.085.281	1.946.632	2.804.078
2013	39.032.454	179.189	1.417.278	403.330	17.010.544	15.060.049	2.020.867	2.941.197
2014	39.266.705	191.775	1.425.759	403.881	17.172.968	15.008.453	2.074.876	2.988.993
2015	40.566.240	181.520	1.452.710	404.138	17.936.027	15.207.841	2.249.976	3.134.028
2016	42.013.704	165.657	1.433.174	370.391	18.444.378	16.089.603	2.292.865	3.217.636
2017	44.205.400	184.490	1.530.626	396.523	19.469.317	16.780.142	2.425.564	3.418.738
2018	45.823.321	191.930	1.576.672	403.085	20.098.262	17.433.832	2.556.408	3.563.132
2019	47.164.165	197.761	1.585.250	397.480	20.139.302	18.437.107	2.649.350	3.757.915
2020	37.370.026	177.560	1.378.986	329.177	15.977.632	14.945.082	1.851.741	2.709.848

Fuente: ISTAC y estimaciones propias.



Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife

C/ San Agustín, 23
38201 San Cristóbal de La Laguna

.....
www.rseapt.es
www.facebook.com/rseapt

